
Autoinforme de acreditación

**Escuela de Doctorado
Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica**

Bellaterra, 14 de julio de 2022



0. Datos identificadores básicos del programa

Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona y Universidad de Cantabria (Interuniversitario)
Nombre del Centro	Escola de Doctorat
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica
Código RUCT	5601035
Curso académico de implantación	2014-2015
Coordinador/responsable académico	Miguel MOLIST MONTAÑA
Órgano de aprobación del informe	Junta Permanente de la Escuela de Doctorado
Fecha de aprobación del informe	14 julio 2022

Índice

1. Presentación del programa de doctorado	4
2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación	8
3. Valoración del logro de los estándares de acreditación	12
Estándar 1: Calidad del programa formativo	12
1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.	14
1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.....	20
Estándar 2: Pertinencia de la información pública	23
Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)	26
Estándar 4: Adecuación del profesorado	27
4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.	28
4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.	35
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.....	36
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje	40
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.	40
Estándar 6. Calidad de los resultados	45
6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la Educación Superior (MCC) para los programas de doctorado.	45
6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.	50
6.3. Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.	52
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.	53
4 Relación de evidencias	56

1. Presentación del programa de doctorado

Desde los primeros años de su existencia, en la década de los setenta, la Universitat Autònoma de Barcelona manifestó un marcado interés en introducir la enseñanza de la Prehistoria y de la Arqueología Prehistórica en distintos planes de estudios de las carreras que ofrecía. Estas disciplinas fueron incluidas durante años académicos en el marco de los estudios de Letras, más particularmente de Historia. Más adelante, y a la vez que se desarrollaba la oferta de un mayor número de asignaturas y, en general, un mayor peso de Prehistoria en la Licenciatura de Historia, la Arqueología Prehistórica también se incluyó en los estudios de Doctorado desde la época de los años 1980. La Universidad de Cantabria también cuenta con una larga tradición de estudios en Arqueología Prehistórica, sin duda potenciado y acorde con el rico patrimonio arqueológico de la región cántabra, donde destacan las ocupaciones de época prehistórica con conjuntos increíbles de arte rupestre (Altamira, La Garma, etc...).

Desde los años 1980, se han realizado estudios de doctorado en Arqueología Prehistórica en la UAB y por tanto, los precedentes del actual programa se han regido siempre en la normativas vigentes y sus correspondientes renovaciones. Esta misma situación se daba en la Universidad de Cantabria. Así en las dos universidades y de manera separada se habían realizado y defendido tesis doctorales según los decretos RD185/1985; RD778/1998; RD1393/2007 con indicadores de calidad.

Esta situación se cambia en el año 2014 cuando se crea el Doctorado Interuniversitario de Arqueología Prehistórica impartido las universidades de Universidad de Cantabria (UC) y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), siendo esta última universidad la coordinadora.

Esta formulación de doctorado tipo interuniversitario se mantiene en la actualidad con un funcionamiento correcto que permite una complementariedad idónea, así como una optimización de recursos, al mismo tiempo que se están obteniendo unos excelentes resultados que han otorgado un reconocimiento a nivel internacional al doctorado como muestra, por ejemplo, la reciente (2021) inclusión o obtención de la ayuda de la U.E. del [ChemArch: The organic chemistry and molecular biology of archaeological artefacts](#), además de posibilitar en general, la presentación del programa a convocatorias de movilidad para los doctorandos y el profesorado.

Dentro del programa interuniversitario en Arqueología Prehistórica se han defendido desde el año 2014-2015 hasta el curso 2020-2021, 57 tesis doctorales en la UAB y 12 tesis en la UC. De este total, 32 (UAB) y 8 (UC) han sido realizados en el marco del RD99/2011, mientras que el resto 25 (UAB) y 4 (UC) aunque han sido defendidas y terminadas en el periodo 2014-2022, han

sido regidas por los reales decretos anteriores. Centrándonos en las defensas vinculadas al proceso en curso de acreditación, han permitido obtener el título de doctores en la UAB a 14 mujeres y 18 hombres y en la UC a 3 mujeres y 5 hombres.

El objetivo fundamental de los estudios de Doctorado en Arqueología Prehistórica es formar a investigadores/oras tanto en investigación básica como en investigación aplicada en relación con las temáticas vinculadas con la prehistoria. Los objetivos formativos de los estudios de Doctorado en Arqueología Prehistórica van dirigidos especialmente a garantizar el conocimiento, el análisis crítico de un campo de estudio específico, su metodología asociada y la capacidad de comunicar los resultados a la comunidad académica y profesional. Desde su inicio, el programa se ha configurado en torno a 5 líneas de investigación que, como se verá, tienen una coherencia con el desarrollo de la disciplina, recogiendo tanto los ámbitos de orientación de contenido substancial, como los de tipo metodológico. La coherencia y el correcto planteamiento de estas líneas se observa también en la distribución de actividad curricular del profesorado y en el equilibrio del número de tesis leídas o en curso, como se podrá observar en este autoinforme.

El programa del Doctorado de Arqueología Prehistórica ha supuesto hasta la actualidad, la culminación de un proceso orientado a responder a una demanda de formación de alto nivel en el área del patrimonio y el estudio de las comunidades del pasado.

Los estudios que se ofrecen, altamente especializados, se sitúan sin embargo en una encrucijada dentro del mapa disciplinar de la Universidad española. Así, a lo largo de las siete promociones del Doctorado en Arqueología Prehistórica, el total de alumnos inscritos proceden de un abanico disciplinar muy abierto: Arqueología, Historia, Humanidades y otras titulaciones.

La demanda de formación doctoral a la que nos hemos referido no es sólo de alcance local, sino nacional e internacional. El doctorado interuniversitario en Arqueología Prehistórica de la UAB y UC atrae estudiantes de numerosas procedencias además de los licenciados de la propia UAB y UC que lógicamente son mayoría en algunos cursos (entre 33 y 80 % según cursos en la UAB; y entre 20 y 75 % según cursos en la UC). Así destacan los doctorandos/as que han realizado los estudios de grado y master tanto en otras universidades españolas, como sobre todo los procedentes de universidades extranjeras, cada vez con un mayor número (entre 13 y 50 % según cursos en la UAB; y entre 10 y 50 % según cursos en la UC). Los datos más cualitativos indican efectivamente una atracción del programa en ámbitos académicos de Europa, como Francia, Italia, por ejemplo, asociados a temáticas específicas (arqueología de los cazadores/recolectores, arqueobiología, análisis en perspectiva de género,...). Destaca asimismo la atracción del programa para doctorandos-as /investigadores-as de América central

y/o del Sur. Países como Chile, Colombia, Puerto Rico, Ecuador son una buena muestra de esta realidad, destacando el caso de Chile, que, con el programa de ayudas de la ANID, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, el programa ha formado, durante el periodo de la acreditación a 4 investigadores/as con la tesis doctoral finalizada o a punto de ser terminada.

Este programa ha formado activamente a profesorado e investigadores que actualmente desempeñan su profesión en universidades y centros de investigación de distinto tipo: Agencia Nacional de Patrimoni de Catalunya (departamento de Cultura, Generalitat de Catalunya), Oficina de Patrimoni de la Diputació de Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, CSIC, Universidad del País Vasco, Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Instituto de Ciencias del Patrimonio- CSIC como internacionales University of Cardiff, Kosk University in Istanbul, Museu de Arqueologia de UFMS-SIAPE (Brasil), Universidade do Algarve, Dirección General de Patrimonio Cultural (Portugal), Dirección General del Museo Nacional de Costa Rica, Université de Strasbourg, Universidad Cauca, Popayán, Colombia), Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador), University of Tübingen (Alemania).

Desde su implantación, el Doctorado en Arqueología Prehistórica dispone de un profesorado experimentado y altamente adecuado al perfil temático y a las necesidades del programa. Actualmente, la mayoría del profesorado son investigadores y profesores del Departamento de Prehistoria de la UAB, del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria y/o del Departamento de Ciencias Históricas de la UC, así como del Institución Milá y Fontanals de investigación en Humanidades (IMF) del CSIC, aunque también a lo largo de los años de su existencia han participado y participan profesores invitados procedentes de diversas universidades extranjeras, tanto en la dirección de las tesis como en el proceso de evaluación y seguimiento de las mismas. Como se presenta en este informe, todos estos aspectos constituyen nuevos indicadores del alto grado de internacionalización del programa de Doctorado.

El profesorado del Doctorado de Arqueología Prehistórica está estructurado en 5 líneas de investigación que integran los diferentes equipos de investigación consolidados y reconocidos tanto por la Generalitat de Catalunya (SGR) como por el Gobierno de Cantabria. En su conjunto son investigadores principales de proyectos de investigación competitivos, con financiación de la Comunidad Europea, destacan, a nivel de ejemplo, los proyectos actualmente en curso, como los 3 ERC, y otros proyectos financiados, uno de ellos directamente vinculado por los estudios de doctorado. Es igualmente importante los más de 16 proyectos de i+D+i (más 2 aprobados en la última convocatoria de junio 2022) financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación y agencias de investigación autonómicas.

A lo largo de su vigencia, el programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica ha participado en diversas redes internacionales de formación y de movilidad tanto de estudiantes inscritos en

el programa como de docentes participantes.

El órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación del programa de doctorado es la Comisión Académica del Programa (CAP), que también vela por el progreso de la investigación, la formación del alumnado y de la autorización de la presentación de la tesis de doctorado. La Comisión Académica del Doctorado en Arqueología Prehistórica está compuesta por los doctores/as de las dos universidades, operando de manera separada para los aspectos más simples de la dinámica universitaria y realizando reuniones conjuntas para temas significativos y/o de importancia estructural.

Actualmente la composición de las CAP es la siguiente:

En la Universidad Autónoma de Barcelona:

Miquel Molist Montaña (Coordinador)

Rafael Mico (UAB-Miembro de la Comisión Académica)

Paloma González Marcen (UAB-Miembro de la Comisión Académica)

Juan Antonio Barceló (UAB-Miembro de la Comisión Académica)

En la Universidad de Cantabria:

Fernando Igor Gutiérrez Zugasti (Coordinador)

Manuel González Morales (UC Miembro de la Comisión Académica)

Jesús Emilio González (UC Miembro de la Comisión Académica)

Pablo Arias Cabal (UC Miembro de la Comisión Académica)

César González Sainz (UC Miembro de la Comisión Académica)

Xavier Terradas Batlle (CSIC-Miembro de la Comisión Académica)

Hitos significativos del Programa

Tabla 1.0.- Total Tesis leídas (2014-2022) en conjunto en las dos universidades.

Plan de Estudios	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	total
RD 99/2011		2	3	5	8	11	11	40
RD 1393/2007	7	4	10					21
RD 778/1998	3	4						7
RD 185/1985		1						1
total	10	11	9	5	8	11	11	69

2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación

El proceso de acreditación de los programas de Doctorado de la Universitat Autònoma de Barcelona se ha realizado desde dos perspectivas. La primera de ellas ha consistido en la acreditación de las dimensiones transversales y la segunda en la evaluación específica de cada programa de doctorado.

Los estándares/subestándares 1.2, 2, 3, 4.3 i 5.2 son de carácter transversal para todos los programas de doctorado de la UAB. Estos estándares han estado evaluados por AQU Catalunya:

- Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB
- Informe de AQU

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada una de las dimensiones transversales que son también, motivo de evaluación, en esta fase específica.

Dimensión	Valoración
1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.	En progreso hacia la excelencia
2.Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3.Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)	En progreso hacia la excelencia
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes	En progreso hacia la excelencia
5.2 Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	En progreso hacia la excelencia

En esta fase específica se evalúan los estándares específicos del programa de doctorado. Por lo que los estándares i subestándares que se evalúen en este autoinforme son los siguientes:

1. Calidad del Programa formativo
 - 1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
4. Adecuación del profesorado

- 4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.
 - 4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.
 - 4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctores y doctoras internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico.
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
- 5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y doctorandas, y en las características del programa de doctorado.
6. Calidad de los resultados
- 6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.
 - 6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.
 - 6.3. Los doctorandos, las doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctoral y con los sus resultados.
 - 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El proceso de elaboración del autoinforme de acreditación se inició en febrero de 2022, a raíz de la normalización de la situación en la UAB después del ciberataque sufrido por esta universidad. La iniciativa partió de la Escuela de Doctorado en la reunión de presentación del proceso de acreditación convocada por la Dirección Académica de la Escuela de Doctorado, Dra. Inmaculada Ponte Marull. Posteriormente, se concretó con la reunión técnica para la preparación del autoinforme de acreditación convocada por Ariadna Garcia Esteban de la Unidad de Programación y Acreditación Universitaria de la Oficina de Calidad Docente de la UAB (OQD).

La [Comisión de Evaluación Interna del Programa](#) de Doctorado en Arqueología Prehistórica (CAI) se constituyó el 10 de junio de 2022 en la reunión de la Comisión Académica del Programa. Está formada por las personas siguientes:

Miquel Molist (Coordinador UAB)
Fernando Igor Gutiérrez Zugasti (Coordinador UC)
Rafael Mico (UAB- Miembro de la Comisión Académica)
Juan Antonio Barceló (UAB-Miembro de la Comisión Académica)
Paloma González Marcen (UAB-Miembro de la Comisión Académica)

Manuel González Morales (UC Miembro de la Comisión Académica)
Jesús Emilio González (UC Miembro de la Comisión Académica)
Pablo Arias Cabal (UC Miembro de la Comisión Académica)
Lluís Farrell (UAB- responsable administrativo del programa)
Alicia Domínguez Gluitz (UAB-Doctoranda)

Durante los últimos meses la Comisión de Evaluación Interna ha procedido a la recopilación de datos correspondientes a los indicadores estipulados en los estándares de calidad que requiere el autoinforme de Acreditación de la calidad del Programa de Doctorado. El primer paso ha consistido en recopilar los datos recogidos en las aplicaciones de SIGMA, SIQ y el DATADASH (UAB) y en la aplicación de gestión de alumnos propia de la UC, además del entorno Estela, en el que se dispone de aplicaciones para gestionar la Formación transversal, el DAD, etc. (UC), para posteriormente efectuar la complementación con los datos disponibles por el programa de doctorado. Realizadas las comprobaciones y rectificaciones oportunas, se ha procedido a la elaboración de tablas y gráficos empleados como soporte para la elaboración del autoinforme y sustentar las evidencias de los mismos.

Paralelamente se ha procedido a recopilar toda información que genera el programa de doctorado. Dichos datos corresponden, principalmente, a los estándares 4 y 6 correspondientes a la [Adecuación del profesorado](#) y a la *Calidad de los resultados* respectivamente.

Los grupos de interés participantes han sido:

- A nivel interno del programa, el liderazgo y ejecución del autoinforme ha correspondido a la CAI, con la implicación máxima de los coordinadores del programa en las dos universidades, y la importante colaboración del personal técnico/administrativo, habiéndose consultado de manera puntual a la CAP en aquellos aspectos que ha considerado pertinentes.
- A nivel externo del programa.

1. Reuniones convocadas por la Escuela de Doctorado:

- Reunión anual del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, 31 de marzo de 2022 dirigida a coordinadores de doctorado.
- Reunión dirigida a coordinadores/as y personal técnico de apoyo y administración, 6 de junio de 2022.

2. Reunión convocada por la Oficina de la Calidad de Docente (OQD) dirigida a personal técnico de apoyo y administración

La fase de consulta y exposición pública se ha realizado durante el período del 8 al 11 de julio de 2022. La aprobación final por parte de las Comisión Académica del Programa (CAP) de las dos universidades, la [Universidad Autónoma de Barcelona](#) y la [Universidad de Cantabria](#), se ha llevado a cabo el 14 de julio.

En el presente autoinforme de Acreditación se consideran los siete cursos que han tenido lugar desde la verificación del programa de doctorado: 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

3. Valoración del logro de los estándares de acreditación

Estándar 1: Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido por el MECES.

Desde 2012 se empezó a preparar y gestionar el [programa de doctorado](#) que finalmente la Comisión de Postgrado de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en 2014, de acuerdo con el DL99/2011, del programa interuniversitario con el actual título del Doctorado en Arqueología Prehistórica. Posteriormente, el programa interuniversitario fue [verificado](#) por parte de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 23 de julio del 2014. El programa de doctorado en Arqueología Prehistórica comenzó a implantarse en el curso 2014-2015.

El informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial fue positivo en todos sus aspectos y las mejoras solicitadas en dicho informe fueron tenidas en cuenta en el [informe de seguimiento](#) del programa realizado en febrero de 2018.

El informe de seguimiento realizado en febrero de 2018 puso de manifiesto que, desde el curso de implantación del programa, 2014-2015, no se había llevado a cabo ninguna modificación de la memoria verificada. Para adaptar el programa del doctorado a la realidad de 2020 se creyó conveniente introducir modificaciones en el profesorado. La propuesta de modificaciones del programa de doctorado fue presentada a la Oficina de la Calidad Docente de la UAB (OQD) y aprobada por [Junta Permanente de la Escuela de Doctorado](#) y posteriormente por la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU). Anteriormente dichas modificaciones habían sido informadas favorablemente por la Comisión de Doctorado de la UAB. Las modificaciones aprobadas entraron en vigor a partir del curso 2020-2021.

Modificaciones no sustanciales aprobadas e implantadas

Descripción de la modificación	Curso de Implantación	Proposta de Modificació	Aprovació UAB		Informe Final AQU
			Centre	CD	
	2020-2021	12/2/2020	21/2/2020	No substancial	-

Modificación PDI: 5 bajas y 5 altas (18%)					
---	--	--	--	--	--

Las modificaciones efectuadas eran necesarias para incorporar nuevos investigadores profesores a las líneas de investigación en el campo de los estudios de la Arqueología Prehistórica. La actualización del profesorado benefició la actividad de las diferentes líneas de investigación al estar vinculadas tesis ya en proceso de elaboración que son dirigidas por investigadores doctores que desarrollan su tarea científica en el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, el Departamento de Ciencias Históricas de la UC y en el Departamento de Prehistoria de la UAB; y que, al no formar parte del profesorado del PD verificado necesitaban disponer de un tutor, cuando en realidad se podían hacer cargo de todas las tareas de dirección y tutorización de los doctorandos. Por ello, al modificar el profesorado, el Doctorado de Arqueología Prehistórica se benefició de la incorporación de nuevos investigadores y profesorado que lideran proyectos de investigación competitivos a nivel nacional, europeo e internacional.

En las evidencias aportadas, a continuación, se detalla la modificación realizada y aprobadas por la AQU:

1) Se ha [modificado el profesorado](#) que contenía la memoria verificada en 2014-15 con la incorporación de 5 profesores nuevos que en 2020 ya estaban dirigiendo tesis doctorales en el doctorado de Arqueología Prehistórica y de reputada excelencia profesional (Fernando Gutiérrez Zugasti, Diego Gárate Maidagan, María Cruz Berrocal, Ignacio Soriano y André Carlo Colonese) y 5 bajas de profesorado (Jordi Estévez, Assumpció Vila, Joel Casanova, Manuela Pérez Rodríguez y Quim Oltra) que ya no forman parte del programa ni de las líneas de investigación la mayoría de ellos por jubilación.

Las modificaciones y cambios realizados se ajustan mejor a los requisitos del programa y a la realidad actual de la disciplina, tanto en relación a los profesores como a las líneas de investigación y a los temas de tesis de los estudiantes del programa. Es imprescindible continuar actualizando y potenciando el programa de doctorado con el perfil de excelencia del PDI y la oferta de calidad formativa para los doctorandos/as en el ámbito de la Arqueología Prehistórica. Alentados por este objetivo general se realizará una actualización del profesorado atendiendo a bajas por jubilación que se van a producir y por la incorporación de profesorado altamente cualificado, se ha informado de esta modificación futura en el plan de mejoras

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El programa de doctorado interuniversitario de Arqueología Prehistórica dispone de mecanismos que permiten la buena difusión del programa entre las ofertas de Doctorado existentes, así como de elementos y protocolos establecidos para fomentar y gestionar el buen ingreso de doctorandos en el mismo. Estos procesos se realizan de acuerdo con las normativas y fórmulas oficiales de las dos universidades que constituyen el programa, al mismo tiempo enfatizando el trato personal y la interrelación con los profesores/as que constituyen el programa. En términos generales y antes de analizar detalladamente los datos incluidos en la tabla 1.2. donde se reúnen las informaciones indicadoras, hay que recordar que el acceso de los estudiantes está estrechamente relacionado con los buenos y numerosos programas de investigación desarrollados por los profesores/as del programa y los grupos de investigación y laboratorios que aglutina el programa. Este aspecto es una de las características diferenciados de la disciplina de Arqueología Prehistórica respecto a otras áreas de conocimiento de Humanidades. Como es conocido, la arqueología en general y la arqueología prehistórica en particular solo puede realizarse actualmente en el marco de un trabajo de equipo y la colaboración y dinámica de estudio interdisciplinar. Como se puede comprobar a lo largo de este autoinforme esta es una característica que se halla en la base de los estudios que ofrece el programa en las dos universidades y, por tanto, se garantiza que los doctorandos/as trabajen desde esta perspectiva desde la admisión e inclusión en el mismo y a lo largo de todo el proceso.

	2014/15		2015/16		2016/17		2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC
Oferta de plazas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Demanda	10	5	16	6	13	7	10	6	17	3	14	4	6	4
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso	10	3	16	5	13	5	10	5	17	2	14	3	6	4
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso mujeres/hombres	7/6	2/1	8/8	0/5	8/5	3/2	8/2	5/1	8/9	1/1	5/9	3/0	3/3	1/3
Total de doctorandos matriculados - 99/2011	12	3	34	8	42	13	56	18	69	17	72	15	66	13

% doctorandos matriculados a dedicación completa/parcial	83/17	100/0	85/15	60/40	90/10	60/40	80/20	80/20	84/16	100/0	85/15	100/0	80/20	25/75
% doctorandos matriculados con beca o financiación	0	67	18	60	31	60	30	60	33	100	28	100	27	0
% doctorandos extranjeros matriculados de nuevo ingreso	40	33	19	0	46	10	10	20	30	50	21	0	17	0
% doctorandos de nuevo ingreso procedentes de estudios de masters de otras universidades	40	100	19	40	31	10	40	80	47	0	36	67	50	25
% doctorandos según requerimientos de acceso (complementos de formación)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	0

Tabla 1.2.- Número y características de los estudiantes de nuevo ingreso las dos universidades (RD99/2011)

Fuente de los datos: SIQ/DATA/SIGMA/Programa de doctorado.

La coordinación del programa mantiene reuniones individuales de bienvenida con cada doctorando/a en el momento de su incorporación al Doctorado con el objetivo de compartir información sobre los directores y tutores asignados, así como para asesorar sobre la dinámica académica y de investigación del doctorado.

La coordinación lleva a la Comisión Académica del Programa (CAP) demandas, incidencias y sugerencias tanto de los doctorandos como del profesorado del programa. Cuando el caso lo requiere se eleva a consulta a la Escuela de Doctorado.

Desde el punto de vista administrativo se lleva a cabo un seguimiento individualizado y muy esmerado desde el mismo momento de la solicitud de admisión y matrícula hasta finalmente la defensa pública de la tesis doctoral y los trámites posteriores. Este seguimiento individual es posible gracias a la atención por parte de las respectivas Secretarías Académicas del

Departamento de Prehistórica de la UAB y de la Escuela de Doctorado de la UC junto con los coordinadores respectivos de cada universidad. El programa, a través de los grupos de investigación, ofrece también a los doctorandos/as la posibilidad de disponer de la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de la tesis doctoral (mesa de trabajo, ordenadores, impresoras, wifi, biblioteca, banco de datos, software especializado) en los propios centros de las dos universidades. La interacción cotidiana entre doctorandos produce sinergias muy útiles para el buen desarrollo de sus respectivas tesis doctorales. Asimismo, la ubicación continua de los doctorandos/as en los campus universitarios respectivos, posibilita su constante seguimiento y supervisión ya que pueden mantener diariamente contacto con los directores y tutores respectivos. A nivel técnico y administrativo, el personal administrativo (PAS) encargado del seguimiento de los trámites de los doctorandos/as está asesorado por la Escuela de Doctorado de la UAB a través de reuniones periódicas y de comunicaciones vía correo electrónico.

1.1.1. Perfil de ingreso del alumnado

El perfil de ingreso requerido en el Doctorado de Arqueología Prehistórica es adecuado. El perfil corresponde, en un alto porcentaje, a personas procedentes de universidades internacionales y con un Máster en Arqueología Prehistórica o áreas de conocimiento afines a los estudios del patrimonio y de las sociedades del pasado.

El programa de Doctorado recibe, a lo largo del curso académico un número significativo de solicitudes de información para ser admitidos (Tabla 1.2). Algunas de ellas provienen de universidades nacionales y/o extranjeras y los solicitantes han cursado, en la mayoría de los casos, estudios de Máster en arqueología o disciplinas directamente relacionadas que los capacita para pedir la admisión directa al programa. No obstante, en algunas circunstancias, las solicitudes provienen de candidatos/as que han realizado los estudios de Máster cursados sin los contenidos específicos y necesarios en materias de Arqueología Prehistórica, y por ello nuestro programa de doctorado, tal como recoge la normativa del RD99/2011, ofrece complementos de formación.

El periodo de solicitud de admisiones comprende varios meses normalmente entre el mes de mayo y septiembre de cada año. Este coincide con el periodo establecido por las propias oficinas de gestión de las universidades. El proceso de admisión por parte del programa se realiza de manera personalizada. Así, teniendo en cuenta la orientación temática de la investigación que quiere realizar la persona interesada, el coordinador gestiona una entrevista con uno o varios profesores/as que hayan tenido una trayectoria significativa o aborden temáticas similares en su curriculum científico. Esto permite una gestión académica científica correcta y evita

disfunciones. En paralelo a la gestión de tipo científica se inicia el proceso académico con el procedimiento de solicitud en línea. De manera más personalizada se solicita los certificados académicos del título de grado, de master, y de los otros posibles estudios realizados. De manera más personalizada se solicita igualmente el curriculum vitae, un primer resumen del proyecto a realizar, una carta de motivación y la posibilidad de incluir una/s de cartas de referencia. Este proceso es seguido por la CAP y es ella en último término quien determina la aceptación definitiva, delegada después de presentación en la coordinación y el secretariado del programa.

Desde 2014-15 hasta 2020-2021 el programa ha ofertado un total de 70 plazas en la UAB y 70 en la UC, 10 por curso académico en la UAB y 10 en la UC. Como puede observarse en la Tabla 1.2a.-, en la UAB los 7 cursos de evaluación (2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019; 2019-2020 y 2020-21) se han matriculado un total de 86 alumnos/as en la UAB y 27 en la UC en el Doctorado en Arqueología Prehistórica. Por tanto, el número de personas matriculadas de nuevo ingreso en la UAB oscila entre un mínimo de 6 en el curso 2020-2021 y un máximo de 17 en el curso 2018-2019. A pesar de haber superado el número de la oferta en 4 cursos, la incidencia es mínima dada el alto número de profesores/as del programa. En la UC el mínimo oscila entre 2 alumnos/as en el curso 2018-19 y un máximo de 5 en los cursos de 2015 a 2017 (tabla 1.2.b). Estos datos, aunque indican una alta variabilidad, van en la dirección que el programa había previsto en la memoria de verificación, estableciendo un máximo de 10 estudiantes nuevos por año en cada universidad.

Actualmente en la UAB de estos 86 doctorandos siguen matriculados 66 doctorandos/as matriculados, de los cuales, un 55% son hombres y 45% son mujeres. En la UC de los 27 doctorandos/as siguen matriculados 14 estudiantes puesto que 8 de ellos ha defendido su tesis doctoral, y 5 doctorandos/as han abandonado el programa. En esta universidad del total actual, 7 son hombres y 7 mujeres.

Tal como ilustra la Tabla 1.2 a, en la UAB, la inmensa mayoría de estudiantes (del 80 al 90% según cursos) del programa de doctorado de Arqueología Prehistórica tiene una dedicación a tiempo completo y solamente una minoría ha optado en algún momento por la dedicación a tiempo parcial. En la UC, en cambio, es mucho más variable: la dedicación a tiempo completo mayoritariamente es elevada (alrededor del 80-100%) pero en un curso puntual, como en el curso 2020-21, el porcentaje bajó al 25%. En la práctica, la tipología de los estudiantes que han escogido la modalidad a tiempo parcial comprende, sobre todo, motivaciones vinculadas con la compaginación de su actividad laboral y los estudios de doctorado. También se ha observado algún cambio en la dedicación una vez ya iniciados los estudios, por estimar que la magnitud de la tesis y su potencial dedicación requería un tiempo superior.

Respecto al financiamiento de la tesis, cabe decir que, tanto en la UAB como en la UC, en conjunto hay un [número elevado de estudiantes con beca](#). Así según los cursos, se observan porcentajes del 18 al 33%. La evolución temporal de estos siete cursos académicos muestra una tendencia clara a la estabilización al alza (entre el 25% y el 35%). En la UC el porcentaje es mucho más elevado, observándose porcentajes por encima del 65% en la mayoría de los cursos. Es de destacar la variabilidad del origen de la fuente de financiación, pues se observa, en las dos universidades, una procedencia de las becas de tipo institucional, tanto de los Ministerios del Gobierno de España (FPI, FPU), como de las instituciones autonómicas de la Generalitat de Catalunya (FI, Doctorado Industrial) y de la propia Universidad de Cantabria (Tabla 1.2). Finalmente, destacar tres aspectos significativos. En primer lugar, la obtención de becas dentro del programa de Doctorado Industrial de la Generalitat, que teniendo en cuentas que se trata del área de Humanidades, donde este tipo de becas son escasas, indican el potencial del programa. Por otra parte, la presencia de doctorandos/as con becas del país de origen (en particular las becas Chile). Finalmente, otro gran indicador del potencial internacional del programa en las dos universidades es la obtención de becas y ayuda de la U.E. En efecto, en el curso 2021-22, el inicio del programa financiado por UE: *ChemArch: The organic chemistry and molecular biology of archaeological artefacts* que ha permitido que la UAB tengan un número de 4 personas becadas en régimen de tesis en cotutela con las universidades de York University (England); Université Cote d'Azur, Nice (France), University of Copenhagen (Denmark). En la UC destaca la obtención de cuatro becas para la realización del doctorado en el marco de proyectos de investigación internacionales (ERC y diferentes proyectos internacionales).

Estas becas externas no están contabilizadas en los porcentajes indicados anteriormente, pero se incluyen en la información del autoinforme por su relevancia a nivel de calidad e internacionalización del programa.

En relación con el origen geográfico del alumnado del programa, como puede observarse en la Tabla 1.2. el número de estudiantes de extranjeros es variable situándose en la UAB entre el 17 % y el 50 %; observándose unas tendencias similares en el UC entre el 10 % y 30 %, con la excepción del curso 2018-19 para el cual es de 50%. En relación con la procedencia geográfica exterior concreta, se observa por una parte un número elevado de alumnos procedentes de la países cercanos y pertenecientes a la UE como Italia, Grecia, Portugal, Alemania, por otra parte los países de América del Sur con Chile y Ecuador con una mayor presencia pero también de Costa Rica, Perú o Colombia y finalmente los doctorandos de procedencias más variables como serían del ámbito del Próximo Oriente o en su proximidad (Irán, Turquía, Siria) y de centro Europa como sería el caso de Serbia. En el caso de la UC, el 20% de los matriculados en el programa son extranjeros (4 mujeres y 2 hombres). En términos temporales, el porcentaje de doctorandos/as extranjeros/as matriculados/as ha variado entre 0 y 50%. Los países de los que proceden los/las doctorandos/as son los siguientes: Portugal (2), Italia (1), Brasil (1), Alemania (1) y Bélgica (1).

Respecto al lugar de realización de los estudios de máster previos al ingreso al programa de Doctorado de Arqueología Prehistórica, en conjunto para todo el periodo de acreditación, se observa un porcentaje muy variable que va desde el 50% al 100% en la UAB según los cursos académicos. En la UC, con excepción del curso 2018-19, el resto de años presenta unos porcentajes más bajos que oscilan entre el 20% al 60%. En el caso de los estudiantes que han cursado el máster en universidades extranjeras, el porcentaje se sitúa entre el 19% y el 50%. En la UC, el porcentaje es mucho más elevado: entre 40% y 80%, exceptuando tres años académicos.

El Programa de Doctorado, tanto en la UAB como en la UC, goza de un buen equilibrio entre géneros del alumnado, con una ligera tendencia de una mayor presencia de estudiantes hombres en relación a las mujeres (Tabla 1.2).

1.1.2 Distribución y coherencia del alumnado con las líneas de investigación

El programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica ha reestructurado el profesorado de la memoria verificada en 2014 (ver estándar 1). En el momento actual, en las dos universidades, el programa cuenta con un profesorado tutor compuesto por 33 personas (24 hombres y 9 mujeres) estructurado en 5 líneas de investigación.

	2014-15 a 2021-22	2014-15 a 2021-22
	UAB	UC
Línea 1 (Cazadores/recolectores)	14 (14%)	8 (30 %)
Línea 2 (Primeros agricultores)	27 (27%)	10 (37 %)
Línea 3 (sociedades complejas)	31 (28%)	2 (7 %)
Línea 4 (tecnología)	14 (13%)	3 (11 %)
Línea 5 (Arqueobiología)	20 (18%)	4 (15 %)
Total alumnos	109 (100%)	27 (100%)

Tabla 1.3.- Número doctorandos por línea de investigación. (RD99/2011)

Durante el período objeto de esta evaluación, se han matriculado de nuevo ingreso un total de 86 alumnos en la UAB y 27 en la UC. La distribución de estos alumnos en las 5 líneas de investigación del programa es muy interesante pues indica la coherencia de la [distribución y contenido de las mismas](#). En la Universidad de Cantabria: la línea 1 ha agrupado un 30% de la matrícula, la línea 2 ha agrupado un 37 % de la matrícula, la línea 3 ha agrupado un 7 % de la matrícula, la línea 4 ha agrupado un 11 % de la matrícula, la línea 5 ha agrupado un 15% de la matrícula. Unos indicadores similares se observan en la distribución de los doctorandos en la

UAB: la línea 1 ha agrupado un 14% de la matrícula, la línea 2 ha agrupado un 27% de la matrícula, la línea 3 ha agrupado un 31 % de la matrícula, la línea 4 ha agrupado un 14% de la matrícula, la línea 5 ha agrupado un 20 % de la matrícula.

1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

- Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB
- Informe de AQU

En la Universidad de Cantabria el seguimiento de los doctorandos y las actividades formativas lo realiza la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD). Una vez matriculados, los doctorandos/as deben presentar ante la CAPD el plan de investigación en los tres primeros meses desde su matriculación. La CAPD evalúa el plan y realiza las sugerencias que considera oportunas para modificar y mejorar el plan. Estas propuestas de mejora se hacen llegar al doctorando/a a través del coordinador de la CAPD. En evaluaciones posteriores, la CAPD controla que las modificaciones sugeridas se han llevado a cabo.

Con carácter anual se lleva a cabo la evaluación de los doctorandos/as, que deben presentar el Documento de Actividades del Doctorado (DAD), que recoge todas las actividades formativas obligatorias y optativas llevadas a cabo durante el curso (cursos y talleres, seminarios, jornadas y reuniones, experiencia investigadora, publicaciones, posters, conferencias invitadas y comunicaciones a congresos, estancias en otras universidades y centros de investigación, bolsas o contratos de investigación y otros méritos). Además, en dicha evaluación deben presentar los avances en el plan de investigación, así como las modificaciones o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo de la investigación a largo del año que se evalúa. Además, durante la evaluación, deben hacer una presentación oral de todas estas cuestiones ante la CAPD, y contestar a sus preguntas y comentarios. Los miembros de la CAPD pueden hacer las sugerencias oportunas sobre el desarrollo del DAD y el Plan de investigación. Con esta información, la CAPD emite un informe en el que consta si la evaluación es positiva o negativa. Tanto la EDUC, a través del Campus Virtual, como el coordinador a través de correo electrónico informan a los/las doctorandos/as del resultado de su evaluación y los informes quedan custodiados en el Escuela de Doctorado. En caso de evaluación negativa, el/la doctorando/a será evaluado de nuevo a los seis meses. En caso de nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja en el programa de doctorado.

La coordinación del programa mantiene reuniones individuales de bienvenida con cada doctorando/a en el momento de su incorporación al Doctorado con el objetivo de compartir información sobre los directores y tutores asignados, así como para asesorar sobre la dinámica académica y de investigación del doctorado.

La coordinación lleva a la Comisión Académica del Programa (CAPD) demandas, incidencias y sugerencias tanto de los doctorandos como del profesorado del programa. Cuando el caso lo requiere se eleva a consulta a la Escuela de Doctorado.

Desde el punto de vista administrativo se lleva a cabo un seguimiento individualizado y muy esmerado desde el mismo momento de la solicitud de admisión y matrícula hasta finalmente la defensa pública de la tesis doctoral y los trámites posteriores. Este seguimiento individual es posible gracias a la labor de la Escuela de Doctorado de la UC y al coordinador. El programa, a través de los grupos de investigación, ofrece también a los doctorandos/as la posibilidad de disponer de la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de la tesis doctoral (mesa de trabajo, ordenadores, impresoras, wifi, biblioteca, banco de datos, software especializado). La interacción cotidiana entre doctorandos produce sinergias muy útiles para el buen desarrollo de sus respectivas tesis doctorales. Asimismo, la ubicación continua de los doctorandos/as en el mismo Campus, posibilita su constante seguimiento y supervisión, ya que pueden mantener diariamente contacto con los directores y tutores respectivos. A nivel técnico y administrativo, el personal administrativo de la EDUC encargado del seguimiento de los trámites de los doctorandos/as cuenta con gran experiencia en dichas tareas, manteniendo un estrecho contacto, tanto con el coordinador y los doctorandos/as, a través de reuniones periódicas y de comunicaciones vía correo electrónico. Además, el coordinador del programa forma parte del Comité de Dirección de la EDUC, y también de la Comisión de Calidad, por lo que está continuamente informado de las novedades y acuerdos adoptados en cuanto al seguimientos de los doctorandos.

Autovaloración del estándar 1

Se considera que este estándar 1 sobre la calidad del programa formativo ha conseguido el progreso hacia la excelencia. Muy sintéticamente, se puede afirmar que: 1) el alumnado tiene el perfil solicitado en cuanto a formación, gran diversidad en cuanto a origen geográfico de su formación y un alto grado de financiación mediante beca; 2) las cinco líneas de investigación reflejan muy bien el estado actual de la disciplina y los intereses temáticos de los doctorandos/as; y 3) los mecanismos de supervisión son sistemáticos y claros para todas las partes que participan en el doctorado: estudiantes, directores/as de tesis, tutores/as, Comisión Académica, coordinación y gestión administrativa. Todos estos mecanismos redundan en el

alcanza de una mejor calidad de la tesis y favorecen que los plazos de finalización de la misma vayan reduciéndose progresivamente respecto a lo que sucedía con normativas anteriores del doctorado (ver estándar 6).

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

Este estándar transversal ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **se alcanza**.

- Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB
- Informe de AQU

El [SIGQ de la Escuela de Doctorado](#) de la UAB es de acceso público en el espacio de doctorado del web de la UAB. La situación es también equivalente en la UC.

Estándar 2. Pertinencia de la información pública (UC)

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados

La [Escuela de Doctorado de la UC](#) cuenta con una web en al que se recoge toda la información pública relacionada con el doctorado. Desde la página principal es posible acceder a toda la información pertinente, incluyendo las condiciones sobre la oferta de programas, la preinscripción, admisión, matriculación, normativa académica, calendarios de los diferentes procedimientos, proceso de depósito y defensa de la tesis doctoral, formación transversal, así como los impresos necesarios para los diferentes trámites, entre otros. Además de la información general, existe una ficha de titulación común para todos los [programas de doctorado de la universidad](#) que recoge la información relativa a la oferta y acceso al programa, sus características, organización y planificación e información sobre la tesis doctoral. Esta información es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el espacio web general de la UC.

Los resultados del doctorado también son accesibles desde la web de la EDUC, tanto en lo referente a la [admisión](#) en los diferentes programas, como [las tesis depositadas, las tesis en espera de defensa y las defendidas](#). Además, todas las tesis defendidas y su información están incluidas en el repositorio institucional [UCrea](#).

En cuanto al profesorado, en la pestaña de información adicional sobre los programas de doctorado se puede encontrar la información sobre el profesorado que pertenece al programa y los miembros de la Comisión Académica:

<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/InformacionProgramasD/Arqueologia/MiembrosPDArqueologiaPrehistorica2.pdf>

<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/%C3%93rganos%20de%20Gobierno%20EDUC/Nuevas%20CAPDs/Miembros%20CAPD%20Arqueolog%C3%ADa%20Prehist%C3%B3rica.pdf>

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de su acreditación.

En la UC, los informes de acreditación del programa son públicamente accesibles desde la ficha del programa de doctorado. Además, la información sobre el seguimiento y la satisfacción de los grupos de interés del programa puede consultarse en la pestaña del [Sistema Interno de Garantía de Calidad](#), donde es posible encontrar los informes anuales de calidad del programa. Las encuestas que generan buena parte de los datos del informe, recogen información sobre la evaluación de la actividad docente, resultados del programa, evolución de indicadores, satisfacción de los grupos de interés, movilidad, inserción laboral, Buzón SGIC y plan de mejoras.

Además, los doctorandos pueden presentar quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica de la Escuela, a través del [Buzón SGIC de la EDUC](#). Tienen acceso a él todos los doctorandos matriculados en el Centro, el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios.

2.3. La institución publica el SGIQ en el que se enmarca el programa de doctorado.

La UC cuenta con un [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#) como marco común aplicable a todos los Centros y titulaciones que se imparten en ella, accesible desde la web de la universidad.

Además, la [Escuela de Doctorado de la UC cuenta con su propio SIGC](#), que engloba un conjunto amplio de procesos y actividades dirigidas a la obtención y análisis de información acerca de los distintos aspectos relacionados con la formación doctoral de los futuros investigadores. A través de este Sistema es posible conocer y analizar la situación real de los estudios de doctorado en la UC y tomar las decisiones pertinentes para mejorar y garantizar la calidad de la oferta formativa de la Escuela. La información sobre el SIGC de la EDUC es accesible universalmente a través de su página web. En ella se establece la política de calidad de la EDUC, se recoge el manual general de procedimientos del SIGC, así como información sobre la Comisión de Calidad y el SIGC de cada programa. La pestaña del [SGIC de Arqueología Prehistórica](#) cuenta con información sobre la documentación del título, el informe final anual, el seguimiento y la acreditación.

Como se ha comentado en el apartado 2.2, el SGIC cuenta con un Buzón para la presentación de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Autovaloración del estándar

Se considera que este estándar ha conseguido el progreso se alcanza. La información sobre el programa es completa y accesible a los posibles candidatos a nuestro Programa de Doctorado de Arqueología Prehistórica. En base a las rúbricas, se constata que la información pública de la UAB y la UC queda reforzada y completada por la web complementarias de los departamentos, en la que se facilita la información sobre la estructura del programa, el proceso de admisión, las tesis inscritas y las leídas; y la participación en la EDSD. Por su parte la UAB y la UC publicita todo lo referente al estado actual del programa, y a los sistemas de calidad.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa.

Este estándar 3 transversal ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **en progreso hacia la excelencia**.

- [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](#)
- [Informe de AQU](#)

El SGIC de la UAB puede consultarse en <https://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/sgiq-de-l-escola-de-doctorat-1345665713608.html> en el caso de la Universidad de Cantabria es accesible al siguiente enlace: <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>

Según marca el convenio el Programa de Doctorado dispondrá del Sistema de Garantía de la Calidad de la universidad coordinadora”

El SGIC desplegado por la Escuela de Doctorado, complementa el SGIC de la UAB y, por tanto, integra a los objetivos de calidad perseguidos por la universidad.

En la web de la Escuela de Doctorado se puede consultar el [informe de revisión del SGIC del 2020](#) y el plan de mejoras de la Escuela de Doctorado (al apartado 5 del [Autoinforme de Acreditación de los Estándares Transversales de la ED](#)) como evidencia que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora teniendo en cuenta las propuestas de mejora detectadas en el proceso de revisión del SGIC.

Se adjunta como [evidencia el plan de mejora del programa](#)) que garantice la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejorar teniendo en cuenta:

- las propuestas de mejora del informe de seguimiento anterior
- las recomendaciones de posibles informes de AQU.
- las propuestas de mejora detectadas en el proceso de acreditación.

Autovaloración del estándar

En consecuencia, el programa considera que este estándar tiene la valoración de **en progreso a la excelencia**

Estándar 4: Adecuación del profesorado

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

El Profesorado actual del programa es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. Está conformado por 33 docentes e investigadores (UAB 18, UC 9, CSIC 4 y MAC 2) **(9 mujeres y 24 hombres)**, organizados en **cinco líneas de investigación**. El fuerte desequilibrio de género en su composición, fruto de las composiciones actuales de los departamentos universitarios del programa, es uno de los aspectos a mejorar en el futuro como se incluye en las propuestas de mejora. La inclusión de profesoras en curso de estabilización es una de las medidas iniciales tomadas. Por otra parte, se plantea la redefinición de los nombres de las líneas de investigación a fin de homogenizar su formulación.

El programa se organiza en 5 líneas de investigación:

1. Línea de investigación en “Arqueología de las sociedades cazadoras-recolectoras”
2. Línea de investigación en “Arqueología de las primeras sociedades agrícolas y ganaderas”
3. Línea de investigación en “Arqueología de las sociedades prehistóricas recientes aestatales, estatales y urbanas”
4. Línea de investigación en “Arqueología de las tecnologías prehistóricas”
5. Línea de investigación en “Arqueobiología”

Las líneas 1, 2 y 5 cuentan con 7 profesores pertenecientes a las dos universidades, al CSIC y al MAC. Las líneas 3 y 4 tienen un total de 6 profesores pertenecientes también a ambas universidades, al CSIC y al MAC. Como se observa, existe un equilibrio de profesorado en las susodichas líneas de investigación. Aspecto que facilita y potencia el equilibrio y diversidad temáticos cubriendo la globalidad de las tendencias actuales en Arqueología Prehistórica.

Todo el profesorado del programa tiene un potencial científico de excelencia que es transversal a todas las líneas independientemente del profesorado implicado en cada una de ellas, tal y como evidencian los proyectos competitivos vigentes y las publicaciones resultantes. La línea 5 (Arqueobiología) cuenta con proyectos de investigación en ámbitos temáticos de Arqueozoología, Paleobotánica, con especial énfasis en las pautas de consumo y alimentación.

En esta misma línea cabe destacar el alto número de proyectos financiados por la U.E. actualmente en curso. En la línea número 4 con una capacidad de análisis transversal y de tipo arqueométrico presenta igualmente un gran potencial a nivel de proyectos actualmente vigentes. Las 3 líneas restantes pertenecientes a la investigación de áreas cronológicas más estándares (cazadores recolectores, sociedades agrícolas y sociedades estatales) también dispone de un número elevado de proyectos pertenecientes a convocatorias competitivas nacionales e internacionales.

Tal como se ha expuesto en el estándar 1, en 2020 se realizó una modificación del profesorado como resultado del seguimiento del programa, a fin de adecuar el profesorado jubilado y la incorporación de nuevo personal docente e investigador. Así pues, el 12 de febrero de 2020, se lleva a cabo la actualización del profesorado de la línea de Arqueología de los cazadores-recolectores, con la baja de 3 investigadores/as (Manuela Pérez Rodríguez, Assumpció Vila Mitjà, Joël Casanova) y la incorporación de 2 profesores/as (Fernando Igor Gutiérrez Zugasti y Diego Gárate Maidagán). En la línea 2 de Arqueología de las primera sociedades agrícolas y ganaderas, no se produjeron bajas y sólo se añadió a una profesora de la UC (María Cruz Berrocal). En la línea número 3, Arqueología de las sociedades prehistóricas recientes aestatales, estatales y urbanas sólo se realizó una baja en la UAB (Quim Oltra Puigdomènech). En la línea número 4, Arqueología de las tecnologías prehistóricas sólo se contabilizó la incorporación de 1 persona (Eni Soriano). Finalmente, en la línea número 5, Arqueobiología se produjo 1 baja (Jordi Estévez Escalera) y 1 incorporación (André Carlo Colonese). El profesorado entrante cumple todos los requisitos de investigación acreditada que exige el marco regulador de la enseñanza oficial del doctorado bajo el RD99/2011.

4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.

El profesorado actual del programa evidencia una muy alta actividad de investigación acreditada.

Actualmente forman parte del programa en la UAB **5 grupos de investigación reconocidos** por la Generalitat de Catalunya (SGR), y en la Universidad de Cantabria **dos grupos**, uno de ellos es un instituto de investigación internacional público reconocido por la comunidad científica y los organismos estatales y el segundo es un grupo de alta capacidad de investigación.

Concretamente son:

1. Grupo de investigación en “Tecnologías Digitales para una Arqueología Social “(TEDAS) (referencia 2017SGR243).- Departamento de Prehistoria-UAB.

2. Grupo de “Arqueología de las Dinámicas Sociales” IMF-CSIC- (Referencia: 2017SGR995).- Departamento de Prehistoria-UAB
3. Grupo de “Arqueoecología Social Mediterránea” (ASOME) (Referencia: 2017SGR1044).- Departamento de Prehistoria-UAB
4. Grupo de Investigación “Public Archaeology: Human evolution, Prehistory and societies”[PAHEPS] (Referencia: 2017SGR1357).- Departamento de Prehistoria-UAB.
5. Grupo de Investigación Reconocido “Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria” (IIIPC). Universidad de Cantabria.
6. Grupo de investigación de arqueología del mediterráneo y del próximo Oriente (GRAMPO) Referencia: 2017SGR1302). Departamento de Prehistoria-UAB.
7. Grupo de Investigación Reconocido “Evolución Humana y Adaptaciones Económicas y Ecológicas durante la Prehistoria” (EVOADAPTA). Universidad de Cantabria.

Los cinco equipos reconocidos en la UAB (números 1, 2, 3, 4, 6), están en curso de ser renovados en la convocatoria de grupos de calidad (SGR) efectuada por la Direcció General de Recerca de la Conselleria de Universitats en la primavera de 2022.

En la Universidad de Cantabria hay dos grupos el -GIR (Grupo de investigación reconocido) Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (<https://www.iiipc.unican.es/>), que agrupa cuatro grupos de investigación internos, que actualmente están esperando ser clasificados como grupos de investigación reconocidos por la universidad: Actividad Gráfica Prehistórica; Bioarqueología, Paleoclima y Transformaciones Sociales en la Prehistoria (BIOPAL); Dinámicas históricas del Paleolítico, Paleotecnologías, Paleoambientes (PALEO); Evolución Social, organización del espacio y simbolismo desde el Paleolítico al Neolítico final (SCOPE). Además, hay otros dos grupos internos, compuestos por miembros del IIIPC que pertenecen a otras áreas dentro de la UC: Geoarqueología y Caracterización de materiales; Radiaciones ionizantes y protección radiológica). Por otra parte, está el segundo grupo: GIR Evolución Humana y Adaptaciones Económicas y Ecológicas durante la Prehistoria (EVOADAPTA) que también está reconocido y cuenta con un gran potencial investigador (<https://www.evoadapta.unican.es/>)

Por otra parte, todo el profesorado cuenta con una larga experiencia en la dirección de proyectos competitivos y tesis doctorales. La mayoría del profesorado perteneciente al Departamento de Prehistoria de la UAB (Juan Antón Barceló, Ermengol Gassiot, Paloma González, Rafael Micó, Miguel Molist, Rafael Mora, Raquel Piqué, Roberto Rich, y Maria Saña)

goza de sexenios vigentes. En el caso del profesorado perteneciente a la Universidad de Cantabria, también se da esta misma circunstancia (Pablo Arias, Manuel González, César González, Jesús González, Igor Gutiérrez). En el caso de los investigadores procedentes de la IMF-CSIC (Juan Ignacio Clemente, Juan Francisco Gibaja, Juanjo Ibáñez y Xavier Terradas) tienen todos ellos un tramo de investigación vivo.

El resto del profesorado perteneciente a las dos universidades que no pueden presentarse a las convocatorias de sexenios (Anna Bach-UAB, Ramón Buxó-MAC, María Cruz Berrocal-UC, Diego Gárate-UC, Karen Hardy-UAB, Laura Mameli-UAB, Toni Palomo-MAC, Cristina Riuete-UAB, Eni Soriano-UAB), como se verá más adelante, presentan una carrera de investigación de excelencia acreditada a través de publicaciones de alto impacto ([Anexo II Profesorado](#)).

Profesorado del Programa	Categoría profesional	Sexenio vivo S/N	aport inves.	total
Clemente Conte, Ignacio (IMF-CSIC)	Científico Titular	si		SI
González Sainz, César (UC)	Catedrático Universidad	N		No
Mameli, Laura (UAB)	Profesora asociada			No
Mora Torcal, Rafael (UAB)	Catedrático Universidad	si		SI
Gutiérrez Zugasti, Fernando Igor (UC)	Profesor agregado	si		SI
Gárate Maidagan, Diego (UC)	Investigador Contratado		si	SI
Gassiot Ballbé, Ermengol (UAB)	Profesor agregado	si		SI
Gómez Bach, Anna Maria (UAB)	Profesora asociada		si	SI
Arias Cabal, Pablo (UC)	Catedrático Universidad	si		SI
Gibaja Bao, Juan (IMF- CSIC)	Científico Titular	si		SI
González Marcén, Paloma (UAB)	Profesora titular Universidad	si		SI
González Morales, Manuel (UC)	Catedrático Universidad	si		SI
Molist Montaña, Miquel (UAB)	Catedrático Universidad	si		SI
Cruz Berrocal, María (UC)	Investigadora Contratada indefinida		si	SI
Armendáriz Gutiérrez, Ángel (UC)	Profesor titular Universidad	N		No
Barceló Álvarez, Juan Antonio (UAB)	Profesor titular Universidad	S		SI
Castro Martínez, Pedro (UAB)	Profesor titular Universidad	N		No
Lull Santiago, Vicente (UAB)	Catedrático Universidad	S		SI
Micó Pérez, Rafael (UAB)	Catedrático Universidad contratado	S		SI
Risch, Robert (UAB)	Catedrático Universidad	S		SI
Clop Garcia, Xavier (UAB)	Profesor titular Universidad	N		No
González Urquijo, Jesús (UC)	Profesor titular Universidad	S		SI

Ibáñez Estévez, Juan José (IMF, CSIC)	Profesor de Investigación	S		SI
Palomo Pérez, Antoni (MAC-UAB)	Profesor asociado	N	SI	SI
Soriano, Ignacio (UAB)	Profesor asociado	N	SI	SI
Terradas Batlle, Xavier (IMF, CSIC)	Profesor de Investigación	S		SI
Buxo Capdevila, Ramón (MAC-UAB)	Investigador MAC	N	si	SI
Colonese , Andre Carlo (UAB)	Investigador UAB Contratado indefinido	N	si	SI
Hardy, Karen (UAB)	Investigadora ICREA Contratada indefinida	N	si	SI
Marín Arroyo, Ana Belén (UC)	Profesora Titular Universidad	S		SI
Piqué Huerta, Raquel (UAB)	Catedrático Universidad contratado	S		SI
Rihuete Herrada, Cristina (UAB)	Profesora agregada	S		SI
Saña Seguí, María (UAB)	Profesora Titular Universidad	S		SI

El análisis detallado de los sexenios vivos y/o méritos de investigación por el programa es igualmente muy relevador del potencial investigador del profesorado del programa. El profesorado que tiene **actualmente vivo el sexenio** o aportaciones equivalentes para el personal que no puede solicitarlos, **es muy alto, pues son 28 sobre el total de 33 profesores del programa**. Se trata pues de un 85% por solamente un 5 % que no tiene actualmente el sexenio o la equivalencia válida, pero podría tenerlo. Este alto índice es comparable entre las dos universidades o la Institución Milá y Fontanals de investigación en Humanidades del CSIC o el MAC.

Por categorías profesionales, entre el profesorado de ambas universidades se encuentra 1 catedrático de universidad emérito (Vicente Lull), 7 catedráticos de universidad (Pablo Arias, César González, Manuel González, Jesús E. González, Miguel Molist, Rafael Mora, Roberto Rich), 2 catedráticos/as de universidad contratados (1 hombre y 1 mujer): Rafael Micó y Raquel Piqué, 8 profesores/as titulares de universidad (3 mujeres y 4 hombres): Paloma González, Ana Belén Marín, María Saña, Ángel Armendáriz, Juan Antón Barceló, Xavier Clop, Pedro Castro) , 3 profesores/as agregados titulares (Igor Gutiérrez-Zugasti, Ermengol Gassiot, Cristina Rihuete) y 4 profesores/as asociados de universidad (2 mujeres y 2 hombres): Anna Bach, Laura Mameli, Toni Palomo y Eni Soriano. Finalmente 9 investigadores contratados estables: 2 mujeres y 7 hombres (CSIC, ICREA, UAB...).

En relación a los sexenios que tienen los [directores de las tesis](#) ya defendidas en el periodo evaluado de nuevo se observa una alta proporción de sexenios vivos por parte de los directores de las tesis.

Curso	Total Directoras/es	Directores/as de la UAB	% directores/as con sexenio vigente	Directores/as UAB susceptibles sexenio
2015-16	13	12	100	8
2016-17	15	12	100	8
2017-18	11	8	100	5
2018-19	3	2	100	1
2019-20	3	3	100	3
2020-21	2	2	100	2

Curso	Total Directores/as	Directores/as de la UC	% directores/as con sexenio vigente	Directores/as UC susceptibles sexenio
2017-18	5	2	100	2
2018-19	4	3	100	3
2020-21	4	3	100	3
2021-22	4	3	100	3

4.1.1 Proyectos de investigación

El profesorado actual del programa de Doctorado de Arqueología Prehistórica acredita una actividad de investigación de calidad mediante: los proyectos de investigación competitivos financiados y las publicaciones de alto prestigio

RESUMEN PROYECTOS COMPETITIVOS VIGENTES (junio 2022) CUYOS IPs SON PROFESORES/AS DEL PROGRAMA

- Ministerios Estado español (convocatorias I+D y similares): **16 Proyectos** en curso
- ERC Starting Independent Researcher Grant-Ideas: **3 proyectos** en curso más otro recién aprobado por la UE (abril de 2022).
- MARIE CURIE. H2020-European Commission: **3 proyectos**, Uno de ellos en relación directa con el Doctorado

Como se puede observar en el recuadro anterior, se resumen los **22 proyectos competitivos financiados en la actualidad**, cuyos investigadores principales (IP) son todos profesores/as del programa de doctorado de Arqueología Prehistórica. Destacan por su importancia tanto académico social como por las aportaciones económicas los 5 proyectos en curso vinculados con las convocatorias de la UE, siendo además uno de ellos directamente vinculado con los estudios de doctorado. Por otra parte, los 16 proyectos (y dos nuevos otorgados en la convocatoria resuelta en junio 2022) en curso financiados en las convocatorias de los diferentes ministerios del **Gobierno de España** constituyen una prueba más del potencial investigador del profesorado del programa y que directa e indirectamente refuerzan el programa.

Todas las líneas de investigación se nutren de estos proyectos. A nivel más detallado se puede constatar que [cada línea de investigación tiene de 3 a 5 proyectos actualmente](#) (junio de 2022) vigentes. Este aspecto es un indicador del gran potencial investigador del profesorado del programa teniendo en cuenta además por una parte que, en diciembre de 2021, finalizaron todos los proyectos de investigación arqueológica en Catalunya (convocatoria cuatrienal de la Generalitat de Catalunya) y que actualmente se está pendiente de la resolución de la nueva convocatoria. Por otra parte, no se indican en este informe los proyectos de excavaciones arqueológicas en el exterior del Ministerio de Cultura y de la Fundación Palarq (Madrid) con una orientación similar, dado que las convocatorias son anuales, no están vigentes en estos momentos y/o en curso de evaluación.

En las pestañas de Investigación de la páginas web del [Departamento de Prehistoria de la UAB, del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria y el grupo Evoadapta \(UC\) y del Institutò Milà i Fontanals del CSIC](#) se puede consultar el historial completo de las líneas de investigación de ambos centros de investigación que se corresponden con las grandes líneas del programa de doctorado) y sus responsables.

4.1.2 Publicaciones

El profesorado del programa muestra una alta producción de artículos científicos publicados en revistas indexadas. Para esta acreditación se ha intentado realizar una aproximación al número total de las publicaciones y en un balance provisional se ha situado en varios centenares que permiten realizar estas consideraciones generales:

- a) La arqueología prehistórica es una de disciplina de humanidades que por su naturaleza de investigación (incorporación de analíticas de ciencias o biociencias) utiliza de manera generalizada revistas de impacto para la difusión de sus artículos. Es habitual para un investigador de prehistoria del programa de Arqueología Prehistórica, medias de 2 a 3

artículos anuales en revistas internacionales (normalmente anglófonas) y ubicadas en los cuartiles Q1 o Q2 (Journal Citation Report y similares).

- b) De manera complementaria los profesores del programa no han abandonado los sistemas de publicaciones habituales en los ámbitos de Filosofía y Letras, es decir libros y capítulos de libros, aunque estos, no tengan en estos momentos el reconocimiento/valoración que tenían anteriormente. La opinión mayoritaria es que para la disciplina es importante la publicación monográfica o la difusión vía web o DDD de los datos procedentes de las intervenciones de campo (excavaciones arqueológicas) a fin de favorecer los análisis comparativos e interpretaciones de otras investigadoras/es.
- c) Finalmente indicar que, en buena parte de las publicaciones del profesorado, como también se observa en la mayoría de trabajos publicados en prehistoria, la autoría es múltiple y puede llegar a ser amplia, dado que está formada y firmada por los miembros del grupo de trabajo que han intervenido en la investigación. Esta característica es poco habitual en humanidades y puede generar dificultades en la evaluación de las publicaciones.

El gran equilibrio de profesores/as en las líneas de investigación del doctorado tiene una buena repercusión en el número de las publicaciones por las líneas, siendo mayoritariamente equilibradas.

Los artículos se han publicado en **revistas científicas de gran prestigio en el ámbito de la Arqueología Prehistórica**, y que son muy **afines a las especializaciones del profesorado**. Esto es un indicador muy positivo que refleja la capacidad de transferir la investigación a entornos científicos con los que se puede establecer diálogos de interés y promover colaboraciones fructíferas entre investigadores de distintas instituciones y países.

Entre las **revistas científicas de gran prestigio en el ámbito de la Arqueología Prehistórica y estudios de la población**, donde el profesorado del programa ha publicado, destacamos las siguientes:

- Journal Archaeological Science: reports
- Plos One
- Antiquity
- Quaternary International
- Journal of Archaeological Method and Theory

- Trabajos de Prehistoria
- Environmental Archaeology
- The Holocene
- Nature Scientific Reports
- Archaeometry
- Archaeological and Anthropological Sciences

En suma, el programa de doctorado de Arqueología Prehistórica cuenta con una contribución científica del profesorado muy relevante, que abarca todas las líneas de investigación del programa y desde una perspectiva territorial comparada.

4.1.3. Premios y reconocimientos

La calidad investigadora del profesorado del Doctorado de Arqueología Prehistórica es reconocida nacional e internacionalmente tal como se hace patente en la relación de premios y distinciones obtenidas, así como su rol destacado en redes y sociedades científicas en los ámbitos de los estudios de la Prehistoria y de la Arqueología. A su vez, estos reconocimientos reflejan de la buena dinámica de docencia e investigación llevada a cabo tanto por el Departamento de Prehistoria de la UAB como por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria" (IIIPC) el Grupo de Investigación Reconocido "Evolución Humana y Adaptaciones Económicas y Ecológicas durante la Prehistoria" (EVOADAPTA) de la UC y el Institut Milà i Fontanals del CSIC.

Otra prueba de todo ello es la concesión del premio Palarq 2021 al proyecto arqueológico de La Garma (Cantabria) dirigido por Pablo Arias y Roberto Ontañón y el premio del Consejo Social de la UC 2016 a Manuel González Morales, por las investigaciones en la Cueva de El Mirón (Cantabria). Finalmente indicar, asimismo, la concesión de varios premios ICREA Academia a los profesores Raquel Piqué, Roberto Rich, Juan Antón Barceló y Maria Saña.

4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

El profesorado actual del programa es suficiente y adecuado para desarrollar sus funciones. La mayor parte del profesorado ha **dirigido tesis doctorales en el RD99/2011**. Además, para la dirección de las **71 tesis matriculadas actualmente (54 en la UAB y 14 en la UC)** en el marco de esta acreditación el programa se está beneficiado de la [colaboración de especialistas](#) como codirectores externos/as para mejorar la calidad de las investigaciones si la temática lo requería. Así, en total, en la dirección de estas 71 tesis están participado **125 investigadores/as**. De éstos,

en la UAB **33** son profesores/as del programa y 8 son externos a él; en la UC 7 son profesores del programa y 8 son externos a él. Los directores externos proceden de universidades o institutos de investigación españolas (Universidad de Alcalá de Henares, Universitat de Barcelona, del CSIC-Madrid, Universidad de la Laguna) pero también de centros extranjeros (University of York, Cambridge University, Université de Nice-CNRS y Universidad Regional Amazónica/ Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador). Entre las codirecciones contamos también las cotutelas, como sería el caso, por ejemplo, de la cotutela que está en curso entre la UC y Université Bordeaux-Montagne o las que finalizaron entre las UAB y UC con [la Universidad de la Sapienza](#)). Nuestro objetivo es que los doctorandos cuenten con el mejor asesoramiento para el desarrollo de una temática, frecuentemente vinculada a los proyectos de investigación dirigidos por el profesorado del programa, pero a la vez bien específica en la cual consideramos debe ser el máximo experto.

La gran mayoría de los directores/as externos/as actúan en codirección con algún profesor del programa. Muy pocos doctorados están dirigidos exclusivamente por profesores/investigadores exclusivamente por dos o tres profesores externos, y, en tal caso, siempre están tutorizados por un profesor del programa.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **en progreso hacia la excelencia**.

- [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](#)
- [Informe de AQU](#)

En la UC, las decisiones tomadas respecto a la dirección de tesis, abogando por la codirección entre profesores del programa seniors y doctores más jóvenes, teniendo en cuenta las especialidades temáticas, garantiza el dinamismo en la incorporación de temáticas emergentes y la propia reproducción del programa de doctorado de Arqueología Prehistórica.

Desde la coordinación del Doctorado de Arqueología Prehistórica junto con la Comisión Académica del programa se proponen (en caso ausencia de propuesta inicial del doctorando/a) los directores/as y tutores/as más adecuados para los intereses propios de investigación de los doctorandos/as de acuerdo con las líneas de investigación del programa, y el avance científico

en el tema específico de cada tesis. Tal como hemos mencionado en el apartado anterior, se incentiva la co-dirección, especialmente con la incorporación a la dirección de doctores jóvenes y de profesores/investigadores relevantes que ya dirigen proyectos de investigación competitivos.

También se busca ampliar la colaboración con la Institució Milà i Fontanals del CSIC (un miembro de la CAPD procede de este centro), por el enriquecimiento que supone la transversalidad e interdisciplinariedad. Así mismo, se promueve la relación de los doctorandos con expertos internacionales en los temas de sus tesis, mediante la co-dirección con investigadores de universidades extranjeras, las estancias en el extranjero y las tesis en co-tutela. En la UC ya se ha defendido una tesis doctoral en cotutela con la Università de Roma La Sapienza, y otra se encuentra en curso con la Université Bordeaux-Montagne. Si bien el programa cuenta en el periodo evaluado con un número reducido de tesis en co-tutela, las nuevas tendencias fruto de los programas de financiación obtenidos en la UE y las propias características de las tesis matriculadas recientemente demuestran que el programa está avanzando en la colaboración internacional.

4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

La Comisión Académica del programa valora positivamente la internacionalización con la participación activa en los tribunales de defensa pública final.

Nuestro programa cuenta con una alta participación de [doctores y profesores externos](#), en particular vinculados a centros de investigación internacionales en los tribunales teniendo en cuenta además que en la UAB las comisiones de tesis cuentan con 3 miembros titulares. En parte ello es debido a que **de las 32** (más 4 curso 21-22) **y 8 tesis** (más 2 de curso 21-22) **leídas en la UAB y UC** durante el período objeto de esta acreditación, han optado por la **Mención internacional** un 37 % de tesis, número que se encuentra dentro de los estándares actuales en las dos universidades.

En todos estos casos de internacionalización, los informes previos a la defensa de la tesis, por normativa, son realizados por dos académicos de universidades extranjeras. Pero incluso cuando no es este el caso, la Comisión Académica promueve que la composición de todos los tribunales sea: un académico experto de la propia universidad, un académico experto de otra universidad española y un experto internacional. En consecuencia, la gran mayoría (22/32 y

6/8 en la UC) de las tesis leídas han contado con la presencia de un académico/a extranjero en el tribunal.

El detalle de los académicos de las universidades implicadas en la internacionalización de los tribunales es el siguiente: Carolina Hamon (CNRS, Francia); André Luis Ramos Suárez (Universidad Federal de Santa Maria, Brasil); Ramiro March (CNRS, Francia); Julien Bieugue (CNRS, Francia); Oliver Craig (University of York, UK); Aylen Kapalleri (Universidad Nacional de la Plata, Argentina); Christine Rendu (Université de Toulouse Jean Jaurès, Francia); Caroline Wilkinson (University of Liverpool, UK); Anna Addis (Università di Padova, Italia); Bea de Cupere (Royal Belgium Institute of Natural Science); Franco Nicolucci (Università di Florence, Italia); Amelia Pérez Juárez-Gil (Boston University, EE.UU); Boban Tripkovic (University of Belgrad, Serbia); Alexander Lucquina (University of York, UK); Alfredo Prieto Iglesias (Universidad de Magallanes, Chile); Marie Le Mière (CNRS, Francia); Olivier Weller (CNRS, Francia); Giuliano de Felice (University of Focchia, Italia); Ernst Pernicka (University of Munich, Alemania); Susan Ayes (University of Wollongong, Australia); Antonio Faustino (Universidade do Algarve, Portugal), Lionel Goulichon (CNRS, Francia); Emmanuelle Vila (CNRS, Francia); Federica Fontana (Università degli Studi di Ferrara, Italia); Lawrence Guy Straus (New Mexico University); Paul Goldberg (Boston University, EE.UU); Ana Maria Gama da Silva (Universidad de Coimbra, Portugal); Darren Andrew Fa (University of Gibraltar, UK); Cecilia Conati Barbaro (Università Sapienza, Italia); Mariana Teodosia Lemos Castelo (Universidade Nova de Lisboa, Portugal); Nuno F. Bicho (Universidade do Algarve, Portugal), Ana Maria Costa (Universidade de Coimbra).

Las actividades formativas realizadas durante el curso son evaluadas en las comisiones de seguimiento anuales. El número de miembros de centros o de universidades extranjeras en las comisiones de seguimiento del programa es actualmente bajo, aunque sí que participan en ellas algunos profesores de universidades españolas y también internacionales. La apuesta de la CAP y la coordinación del programa es la de ampliar la internacionalización de las comisiones de seguimiento.

Autovaloración del estándar

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 4.3. evaluado por AQU Catalunya, el programa valora que el profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa, el ámbito científico y el número de estudiantes. En consecuencia, el programa considera que este estándar ha conseguido el progreso hacia la excelencia. El estándar consigue sus objetivos y además incorpora ejemplos de buenas prácticas. La vinculación de nuestro programa de doctorado de Arqueología Prehistórica con el programa europeo que ha obtenido recientemente, la financiación indica una consolidación de la línea de internacionalización. Así mismo en base a las rúbricas, se constata: 1) que todo el profesorado

(82% por sexenios, y publicaciones de calidad) cuenta con investigación acreditada en las líneas más sólidas de la disciplina Arqueología Prehistórica, con lo cual está totalmente capacitado para dirigir las tesis doctorales del programa; 2) que las tesis abarcan todas las líneas de investigación y la mayor parte del profesorado está implicado; y 3) b) que la internacionalización del programa está garantizada, en la medida de los varios indicadores analizados (colaboración con el profesorado externo, miembros internacionales, etc... Más aún, la apuesta de la CAP y de la coordinación del programa es la de ampliar la internacionalización de las comisiones de seguimiento y sobre todo de las tesis en cotutelas, a pesar de las dificultades administrativas que comporta esta categoría.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.

Los recursos materiales específicos que los programas de doctorado ponen a su disposición de sus estudiantes están directamente relacionados con las líneas y grupos de investigación de los programas. Los grupos de investigación están distribuidos en los diferentes departamentos, estos grupos de investigación tienen una calidad consolidada en su investigación y disponen de los medios materiales para dar soporte al número de tesis doctorales que los programas ofrecen. Estos recursos incluyen espacios de trabajo para el estudiante de doctorado, laboratorios de investigación, laboratorios de bioseguridad, equipamientos de alta calidad y gastos de funcionamiento asociados a la investigación. La organización de los recursos materiales que ofrecen tanto la UC como la UAB y que ponen a disposición de los Centros de Investigación que participan en el programa logran de manera notable los requisitos básicos que necesitan los estudiantes de doctorado.

Las sedes físicas del programa de doctorado en Arqueología Prehistórica, al ser un programa interuniversitario, se encuentran en el Campus de Bellaterra de la UAB y en el de la Universidad de Cantabria. El programa en todas sus sedes pone a disposición del doctorando/a tanto su infraestructura de espacios de investigación y estudio como sus servicios de Biblioteca y documentación, Informática y de soporte a la Docencia. Se considera pues que el alumnado disfruta del entorno adecuado a su número y a las características del programa. Como se ha indicado la mayor parte de las tesis realizadas tanto en la UAB como en la UC se benefician de la adscripción en el marco de proyectos financiados o de grupos de investigación reconocidos por las instituciones como de calidad y con financiación específica. Además se disponen de laboratorios "*sensu strictu*" asociados o formando parte de los propios grupos de investigación para las analíticas de tipo más arqueométrico (Antracología, Arqueozoología, Análisis de isótopos estables,...) que están a disposición de los doctorandos tanto a nivel de equipamientos como de aprendizaje y colaboración con las analíticas a realizar.

Estos laboratorios están dotados de las medidas de seguridad de los campus y también de la Inclusión de cláusulas de no-discriminación por razón de sexo en el uso y prácticas de laboratorio, siempre de acuerdo con las normativas generales para el correcto desarrollo de la práctica de investigación por parte de los doctorandos y las doctorandas.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos/as soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **en progreso hacia la excelencia**.

- [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](#)
- [Informe de AQU](#)

En la UC, la universidad y la Escuela de Doctorado proporcionan un buen número de [servicios](#) que facilitan el proceso de aprendizaje y la incorporación al mercado laboral. Entre los servicios básicos que ofrece la universidad se encuentran el servicio de atención al estudiante, los servicios universitarios comunes, los de apoyo a la docencia y la investigación, de cultura y extensión universitaria, de compromiso social, así como los servicios de apoyo a la gestión. Los servicios existentes conjugan los aspectos administrativos y científicos, pero también los de corte más social, conformando un completo conjunto de servicios que cubren las necesidades fundamentales de los doctorandos/as durante el desarrollo de su tesis doctoral y la fase de inserción laboral. La [web de la Escuela de Doctorado](#) recoge toda aquella información general o específica relacionada con los programas de doctorado que es útil para todos los agentes implicados: doctorandos/as, directores/as, tutores/as, investigadores/as, personal de apoyo a los programas, agentes externos, etc. En ella existen distintas herramientas de soporte para complementar la información o resolver dudas.

Desde el punto de vista de la formación y la inserción laboral, es destacable la labor del [Centro de Orientación e Información de Empleo \(COIE\)](#), un servicio básico dentro de la UC. El servicio está destinado a fomentar la experiencia laboral en la formación universitaria, así como a formar, orientar y apoyar a los titulados universitarios para continuar su formación y acceder al mercado de trabajo.

Desde este servicio, además de mantener y estrechar relaciones con los empleadores, públicos y privados, institucionales y empresariales, se fomenta que los estudiantes y titulados tengan acceso a información de interés para mejorar sus opciones de empleabilidad y desarrollar su futuro profesional, a través de programas de prácticas (curriculares y/o extracurriculares). El servicio también actúa en los siguientes aspectos: agencia de colocación, promoción del emprendimiento, formación en competencias y habilidades profesionales, y orientación personalizada.

Los diferentes grupos de investigación del área de Prehistoria de la UC ofertan un buen número de prácticas de formación, así como de empleos cada año, que permiten a los doctorandos/as egresados/as del programa en Arqueología Prehistórica una pronta inserción en el mercado laboral.

En relación con los estudios de doctorado propiamente dichos, es destacable el programa de ayudas económicas. Por parte de la UC, además de beneficiarse de los Programas de FPU y FPI del Ministerio de Economía y Competitividad, ayudas a la movilidad financiadas por proyectos competitivos nacionales (Plan Nacional I+D) e internacionales (7PM, Interreg, etc.) y Erasmus + para la movilidad comunitaria y extracomunitaria de estudiantes, se cuenta con un programa propio de contratos predoctorales "[Concepción Arenal](#)".

Existen también en el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica diversas vías para financiar recursos externos y bolsas de viaje, a los que pueden concurrir los doctorandos del Programa de Doctorado: Estancias breves para beneficiarios de ayudas pre-doctorales de la UC, Bolsas de viaje pre-doctorales y postdoctorales de la UC y las Bolsas de viaje de las redes temáticas.

La financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales se lleva a cabo complementariamente a través de otras convocatorias y con el apoyo financiero de los grupos de investigación que acogen al doctorando.

A continuación, se relacionan las ayudas a la movilidad predoctoral financiadas por el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica: <https://web.unican.es/investigacion/convocatorias>

- Convocatoria Erasmus+ Doctorado: <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Convocatorias-Erasmus+.aspx>.
- Convocatoria de Doctorado Industrial: <https://app.becas-santander.com/de/programa/programa-de-doctorados-industriales-2020-de-la-universidad-de-cantabria> ; <https://web.unican.es/investigacion/convocatorias>.
- Ofertas de financiación relacionadas con el doctorado y el post-doc: <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/anuncios-noticias> publicadas de forma regular en la sección de noticias de la EDUC.

Además, la UC tiene un acuerdo con el Banco Santander gracias al cual se pone a disposición de los estudiantes (incluidos los estudiantes de doctorado) una oferta de préstamo adaptada para sus necesidades específicas (<https://web.unican.es/unidades/TUI/ofertas-entidades-financieras-a-la-comunidad>).

Por otra parte, la UC a través del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica se ofrecen ayudas para dotación de infraestructuras científicas: adquisición y renovación de equipamiento

científico-técnico de uso exclusivo para I+D de tamaño pequeño-medio. La convocatoria trata de mejorar la competitividad de los grupos de investigación de los Departamentos e Institutos y de la Universidad, de la cual se pueden beneficiar los doctorandos que formen parte de los citados grupos. Esta convocatoria está financiada por la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria.
<https://web.unican.es/unidades/gestion-investigacion/programa-propio/infraestructura>

Finalmente, la UC tiene el Programa “Becas Santander Tecnología | Conecta” cofinanciado por el Banco Santander con el objetivo de permitir a los estudiantes universitarios la adquisición de material informático para paliar la brecha digital existente en el sector educativo. La beca consiste en la cesión de uso de un ordenador portátil por un plazo de 12 meses, bien una aportación económica por valor de 350 € en concepto de ayuda a la conectividad.
(<https://web.unican.es/admision/Paginas/Beca-Santander-Tecnologia.aspx>).

Desde un punto de vista de los servicios en términos administrativos, los doctorandos pueden realizar sus trámites a través del Campus Virtual de la UC. Además, desde este curso 2021/2022, la Universidad de Cantabria ha implementado un nuevo sistema de control y evaluación tanto de los documentos de actividades como de los planes de investigación de doctorandos a través del Campus Virtual. De esta manera, tanto los estudiantes, como los tutores/directores y miembros de la Comisión Académica del Programa tienen a su disposición el expediente de sus doctorandos, incluyendo los próximos plazos de evaluación, fecha límite de defensa de tesis y todas las actividades que se van cursando. Además, mediante un sistema de notificaciones automáticas mediante correo electrónico, todos los agentes involucrados en el proceso saben cuándo deben comenzar los procesos de evaluación, así como las fechas límites para cargar los informes de directores/tutores y evaluaciones. La aplicación informática no permite envío de informes ni evaluaciones fuera de fecha, por lo que se garantiza el estricto cumplimiento de plazos.

Para facilitar esta labor, la UC dispone de un detallado manual para doctorandos, tutores/directores y comisiones académicas explicando las funcionalidades y diferentes acciones que se pueden realizar:

<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/Normativas/Guia%20Gesti%3bn%20DAD%20y%20PI.pdf>

Desde la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC) se organiza con carácter anual un Programa de Formación Transversal de carácter básico y avanzado que refuerzan la interdisciplinariedad. La información sobre la duración, fechas de impartición y modo control de

las asistencias a las actividades de la Formación Transversal ofertadas por la EDUC, la pueden encontrar a través del siguiente enlace:

https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/Actividades_Transversales/Ediciones%20pasadas/3.6FormacionTransversal2020.pdf

Autovaloración del estándar

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 5.2. evaluado por AQU Catalunya, y las evidencias presentadas para la UC, el programa valora que los recursos materiales y los otros servicios son mucho más adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que han de llevar a cabo las personas doctorandas. Sin embargo, los sistemas de soporte en el aprendizaje son mucho más adecuados porque garantizan el proceso de aprendizaje y el desarrollo de la investigación de los doctorandos/as, facilitando su incorporación al mercado laboral. En consecuencia, el programa considera que este estándar ha conseguido **el progreso hacia la excelencia**”

Estándar 6. Calidad de los resultados

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la Educación Superior (MCC) para los programas de doctorado.

El programa de doctorado en Arqueología Prehistórica ha presentado un total de [40 tesis doctorales](#) en los siete cursos de evaluación. Todas estas tesis doctorales se han defendido bajo el RD99/2011, dado que es el periodo y el marco legislativo evaluado. Por cursos y según universidades, las cifras son: 2 tesis en la UAB (2015-16), 3 tesis en la UAB (2016-17), 2 tesis en la UAB y 3 en la UC (2017-18); 6 tesis en la UAB y 2 en la UC (2018-19); 8 tesis en la UAB y 3 en la UC (2019-20); 11 tesis en la UAB (2020-21).

Estas tesis han sido dirigidas en la UAB por 53 directores/as (16 (30%) mujeres y 37 (70%) hombres) y en la UC por 9 directores/as (2 mujeres y 6 hombres). Se trata en general de codirecciones, utilizando generalmente la fórmula de una composición mixta entre director externo y uno del programa, sistema que facilita la búsqueda de una mayor complementariedad entre los directores. En relación a la participación de profesores/as del programa, los datos indican que en las tesis dirigidas en la UAB 22 (40%) son profesores del programa y 31 (60%) son investigadores externos. En la UC la proporción es de 50%, es decir 4 son profesores del programa y 5 externos.

Los doctorandos/as llevan a cabo numerosas actividades de formación. El programa exige la realización de dos actividades obligatorias que son la asistencia a Seminarios o conferencias del ámbito de su tema de investigación; así como impartir un seminario sobre el proyecto de investigación de la tesis. También desde la dirección y coordinación del programa de doctorado y de la CAP se promueven otras actividades optativas. En el momento de acceso al programa de doctorado y durante la etapa de elaboración del plan de investigación que debe someterse a aprobación de la CAP, el doctorando/a programa junto con sus directores/as las actividades formativas a realizar durante su permanencia en el programa. La planificación de dichas actividades junto con el plan de investigación debe ser aprobada por la CAP. Los alumnos/as informan de todas las actividades y de las evidencias de realización en el aplicativo SIGMA de la UAB y en el Campus Virtual de la UC. Dichas actividades son validadas por sus directores/as.

Como se exige para el desarrollo de los estudios de doctorado, las actividades obligatorias están realizadas por los doctorandos/as, bien en un número reducido, pero también con una mayor frecuencia. De hecho, esta sería una tendencia general documentada [en las evidencias de las actividades](#). En efecto se observan alumnos que realizan básicamente el número y tipo mínimo y otros que amplían de manera abundante las actividades.

Las actividades predominantes además de las obligatorias son las actividades de movilidad internacional para cumplir con el requisito mínimo de estancia de 3 meses con el fin de obtener la Mención internacional en el título de doctor/a. Destacan también como actividades optativas la realización de artículos para publicar en revistas indexadas, la participación en cursos de especialización y metodológicos, y la aportación de temas de debate a seminarios especializados en los temas de investigación de los doctorandos/as. El número de actividades realizadas por cada alumno/a es variable según los estudiantes.

Las estancias formativas de investigación en otras universidades o centros internacionales son consideradas por la CAP, los directores/as y por la coordinación del programa como actividades prioritarias de formación de capacitación. La proposición precisa de cada actividad formativa en el exterior es propuesta y consensuada por los doctorandos/as y los directores/as a fin de facilitar la fase formativa pero muy a menudo también el avance en el análisis preciso de investigación en curso para la tesis doctoral. La participación en las mismas es muy alta por no decir completa para los doctorandos/as que tienen una financiación específica. Lógicamente para los estudiantes sin financiación las estancias en el exterior son más irregulares, aunque en algunos casos, las ayudas puntuales como el programa Erasmus, facilitan estas estancias cortas que ayudan a la dinamización, aprendizaje y sobre todo la apertura de marcos de colaboración. En relación a las universidades y centros donde han realizado las estancias son muy variados, pero a nivel de ejemplo indicaríamos la Universitat Sapienza (Roma, Italia); York University (Reino Unido); British Museum (Reino Unido); CNRS-Toulouse (France).

El programa considera que el nivel de realización de actividades formativas es, en general, adecuado y muy positivo. El alumnado muestra interés en su formación y los directores/as y tutores/as promueven estas actividades complementarias.

El programa de Doctorado de Arqueología Prehistórica aplica los mecanismos de supervisión, seguimiento y evaluación recogidos en la memoria verificada actualizada en su apartado 5 (5.1 y 5.2 especialmente) y que funcionan de forma eficaz. La supervisión de los doctorandos/as recae principalmente en la tarea que llevan a cabo los directores/as y los tutores/as en las reuniones que mantienen periódicamente (el calendario de estas reuniones queda fijado en el anexo 1 del documento de compromiso de cada doctorando/a).

En la UAB, la actividad anual del doctorando/a se evalúa en las reuniones anuales de la comisión de seguimiento de cada tesis doctoral. El programa de Doctorado de Arqueología Prehistórica tiene establecido un calendario de reuniones distribuidas entre el mes de junio y septiembre con sesiones de fecha variable adaptables al calendario de los trabajos de campo propios de la disciplina. Los doctorandos/as escogen fecha y horario para realizar su comisión de seguimiento. Cada comisión de seguimiento está formada por tres miembros doctores/as que han sido nombrados por la Comisión Académica del Doctorado (CAP). Las sesiones se realizaron de forma presencial obligatoria hasta la llegada de la pandemia COVID-19 que obligó, según las directrices de la Escuela de Doctorado, a implementar las modalidades de videoconferencia. Actualmente, junio de 2022, se está volviendo a la modalidad presencial

Los doctorandos tienen que entregar a cada miembro del tribunal de la comisión, 3 días antes de la celebración de la reunión, la siguiente documentación:

- informe sobre las actividades formativas realizadas durante el curso académico evaluado, la planificación de las actividades para el curso siguiente.
- Informe breve de los directores/as de la tesis indicando el correcto desarrollo del año a evaluar por parte del estudiante.

La sesión de seguimiento tiene una duración entre 30 y 40 minutos durante los cuales, en primer lugar, el doctorando/a dispone de máximo 15 minutos para exponer (mediante presentación en PowerPoint) el informe entregado a los miembros de la comisión. Tras la presentación inicial del doctorando/a, cada miembro del tribunal interviene para aportar comentarios y sugerencias sobre el trabajo realizado y sobre la propuesta de actividades realizada por el doctorando/a. La sesión finaliza con el acta de la comisión firmada por los tres miembros en la que se concreta el resultado de la evaluación que puede ser favorable, favorable con modificaciones, desfavorable o no evaluable, y un informe sobre el progreso del doctorando/a. Las actas están custodiadas por la coordinación del programa y se informa del resultado de la evaluación a la Escuela de Doctorado de la UAB dentro de los plazos establecidos.

La Escuela de Doctorado ha puesto a disposición de todos los doctorandos/as, los directores, los tutores y la coordinación del doctorado, un sistema de gestión de la docencia de doctorado (dentro de la plataforma informática (SIGMA) que es de gran utilidad como mecanismo de seguimiento. En esta aplicación se archivan todas las evidencias relacionadas con el desarrollo de cada tesis doctoral: documento de compromiso, documento de buenas prácticas en la Investigación, inscripción del Plan de Investigación, la documentación del seguimiento anual de los doctorandos/as y la evidencia de las actividades formativas llevadas a cabo, que son un requisito para la ulterior lectura y defensa de la tesis.

Las actividades formativas obligatorias del programa se evalúan también en las reuniones anuales de las comisiones de seguimiento. Además, en estas comisiones anuales se potencia la realización de actividades formativas optativas, especialmente la participación en congresos y seminarios internacionales de la especialidad en relación al área de investigación de la tesis.

Los doctorandos/as cuentan con la posibilidad de asistir a los seminarios y conferencias que organizan tanto el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, como el Departamento de Prehistoria y la Escuela de Doctorado de la UAB. Se incentiva también la realización de determinadas actividades que comportan acciones de movilidad (por ejemplo, la participación en las reuniones anuales de la European Archaeologies Association y/o realizar estancias de investigación en otras universidades extranjeras). La estancia mínima es de 3 meses para dar cumplimiento a la normativa que rige la obtención de la Mención Internacional del programa de doctorado.

En la Universidad de Cantabria el proceso de seguimiento se realiza de forma similar. Así, Los doctorandos/as deben presentar ante la CAPD el plan de investigación en los tres primeros meses desde su matriculación. La CAPD, además de evaluar el plan, efectúa las sugerencias que considera oportunas para modificar y mejorar el plan, que se hacen llegar al doctorando/a a través del coordinador de la CAPD. En evaluaciones posteriores, la CAPD controla que las modificaciones sugeridas se han llevado a cabo.

Con carácter anual se lleva a cabo la evaluación de los doctorandos/as, que deben presentar el Documento de Actividades del Doctorando (DAD), que recoge todas las actividades llevadas a cabo durante el curso (cursos y talleres, seminarios, jornadas y reuniones, experiencia investigadora, publicaciones, posters, conferencias invitadas y comunicaciones a congresos, estancias en otras universidades y centros de investigación, bolsas o contratos de investigación y otros méritos). Además, deben presentar los avances en el plan de investigación, así como las modificaciones o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo de la investigación. Durante la evaluación, deben hacer una presentación oral de todas estas cuestiones ante la Comisión de Seguimiento, que está formada por los miembros de la CAPD. Los miembros de la CAPD podrán hacer las sugerencias oportunas sobre el desarrollo del DAD y el Plan de investigación. Con esta información, la CAPD emitirá un informe en el que constará si la evaluación es positiva o negativa. El coordinador de la CAPD informará a los/las doctorandos/as del resultado de su evaluación y los informes quedan custodiados en el Escuela de Doctorado. En caso de evaluación negativa, el/la doctorando/a será evaluado de nuevo a los seis meses. En caso de nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja en el programa de doctorado.

Existe también una [formación transversal impartida por la Escuela de Doctorado](#) (80 horas), en la que los/las doctorandas asisten a diferentes cursos relacionados con la investigación en general.

Los/las doctorandos/as deben realizar al menos 70 horas de actividades formativas propias del programa a lo largo de la realización de sus estudios de doctorado. Estas actividades constan principalmente de seminarios organizados por la CAPD, pero también de reuniones con los diferentes grupos de investigación para explicar el funcionamiento de los mismos, y de presentaciones orales de los/las doctorandos/as relacionadas con su investigación doctoral.

En cuanto a conferencias/seminarios, en la UC, entre el curso 2014/2015 y el curso 2018/2019 se han organizado diferentes conferencias/seminarios bajo la denominación “[Prehistoria en vivo](#)”. Entre los cursos 2019/2020 y 2020/2021 se ha organizado un ciclo de [22 webinars](#) (equivalentes a 33 horas de formación) a través de la plataforma Teams, impartidos por profesores del programa y externos, al que han asistido doctorandos/as de ambas universidades. En el caso de las presentaciones orales, cada año, los/las doctorandos/as de nuevo ingreso deben realizar una presentación de su plan de investigación ante la comisión de seguimiento y ante el resto de doctorandos/as. Asimismo, deben discutir las cuestiones planteadas por la comisión. Cada intervención tiene una duración de 25-30 min. Además, cada año, durante el seguimiento de evaluación anual, deben presentar oralmente los avances de su investigación antes la comisión y el resto de doctorandos/as, con una duración individual similar a la del plan de investigación. La duración de estas actividades varía en su duración total dependiendo del número de doctorandos, pero en general suponen entre 5 y 10 horas de actividades formativas al año. En la UC, diversas actividades organizadas por los grupos de investigación participantes en el programa son susceptibles de convalidación (por ejemplo, el ciclo [Prehiscan](#) organizado por el IIIPC), lo que ayuda a completar la oferta de actividades formativas. En general, en ambas universidades se organizan un mínimo de 25-30 horas anuales de formación, lo que supone que los/las doctorandos/as pueden completar sin problemas las 70 horas de actividades formativas en los tres años que dura el doctorado.

En la UAB estas conferencias/seminarios están abiertas a toda la comunidad científica y tienen lugar normalmente en la Sala de Grados o espacios similares de la Facultad y/o de las universidades. Desde la página web del Departamento de Prehistoria de la UAB, Twitter y por medio de correo electrónico se hace la debida difusión.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Durante estos cursos académicos se han defendido en la UAB un total de 47 tesis doctorales y en la UC un total de 8 (más 2 en el curso 2021-22). De las tesis leídas en la UAB, 32 (más 4 en el curso 2021-22) pertenecen a la normativa RD99/2011, y los 15 restantes a anteriores normativas.

Los resultados obtenidos por las 36 tesis doctorales leídas en la UAB y 10 en la UC, incluyendo para este indicador las tesis leídas en la primera parte del curso 2021-22, durante los cursos académicos objeto de la acreditación, demuestran que las decisiones tomadas en relación con la dirección de dichas tesis han sido las correctas y han permitido llegar a la defensa con éxito (ver también estándar 6.1).

	2014-15		2015-16		2016-17		2017-18		2018-19		2019-20		2020-21		total	
	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	UAB	UC	Núm	%
Mención Internacional	0	0	0		1		0	1	3	1	2	2	3	0	13	37%
Excelente Cum Laude	0	0	2		2		1	2	3	2	8	3	9	0	32	83%
Excelente /otras	0	0	0		1		1	1	3	0	0	0	2	0	8	17%
Total tesis	0	0	2	0	3	0	2	3	6	2	8	3	11	0	40	

Tesis doctorales defendidas (2014-15 a 2020-21)

Las otras 29 tesis defendidas estaban reguladas por Reales Decretos anteriores, no han sido contabilizadas y evaluados sus mayoritariamente, del RD1393/2007. Estas tesis no son computables en esta evaluación.

Las [40 tesis defendidas](#) bajo el RD99/2011 en el periodo acreditado se distribuyen por líneas de investigación de manera equilibrada. En efecto Las tesis defendidas se reparten de la siguiente forma: En la línea de Arqueología de las sociedades de cazadores recolectores correspondería 5 tesis en la UAB y 1 en la UC ; en la Arqueología de las primeras sociedades agrícolas y ganaderas son 8 en la UAB y 5 en la UC; en la línea de Arqueología de las sociedades prehistóricas recientes aestatales, estatales y urbanas corresponde un total de 8 en la UAB y 1 en la UC; en la Arqueología de las tecnologías prehistóricas son 7 en la UAB; y finalmente en la línea de Arqueobiología son 4 en la UAB y 1 en la UC. Se puede constatar por tanto el equilibrio temático del programa y la adecuación de los profesores/investigadores a las líneas de investigación.

Como puede observarse las tesis defendidas durante el período objeto de la presente evaluación representan a todas las líneas de investigación del programa.

Las 40 tesis defendidas correspondientes al RD99/2011 se han realizado mayoritariamente a tiempo completo, pues solamente dos tesis en la UAB lo fueron a tiempo parcial y ninguna en la UC. La duración media de la realización de la tesis de los últimos 7 cursos (2015-16, 2016-17; 2017-18; 2018-19; 2019-20; 2020-21) es cercana a 5,5 años. La calidad de las mismas se puede constatar asimismo en la otorgación de los Premios extraordinarios.

El programa de doctorado ha registrado un pequeño porcentaje de estudiantes de que han [abandonado los estudios](#) en el período objeto de evaluación. Se trata a nivel global de una tasa de 19 % en la UAB y de 16 % en la UC. Por cursos se observa una tasa más elevada en los cursos 2015 y 2016 (por encima del 10 %), mientras que los últimos años la tasa se ha estabilizado entre el 7 y 8 %. El motivo de los abandonos está relacionado mayoritariamente con las condiciones económicas contractuales de la relación de los estudios (no concesión de becas, cambio de trabajo remunerado, ...).

Los resultados académicos obtenidos se adecuan a las características del programa de doctorado. De las 46 tesis defendidas bajo el RD99/2011, es decir 40 en el periodo acreditado más las 6 tesis leídas en curso 21-22 hasta junio de 2021, un 83% han obtenido la calificación máxima de *excelente cum laude*. Este indicador está ligeramente por encima de los estándares actuales en las universidades que han optado por una mayor rigurosidad en la otorgación del Cum laude a fin de poder ser más ecuanímenes en los resultados obtenidos. El porcentaje de la *mención internacional*, está en 37 %, siendo este un aspecto a mejorar en el próximo desarrollo del programa.

Por tipologías de las tesis defendidas, la mayoría ha sido realizada en formato clásico si bien en la UAB en los últimos años se está observando un incremento de tesis por compendio de publicaciones, (5 en total) mientras que en la UC no se ha realizado ninguna.

El buen número de tesis con mención internacional del programa en Arqueología Prehistórica, así como la voluntad de internacionalización ha comportado la presencia importante de profesores e investigadores internacionales en los tribunales de tesis. En los [tribunales de las 46 tesis defendidas bajo el RD99/2011](#) se ha contado con la presencia de miembros de siguientes universidades: Universidad Federal de Santa Maria, Brasil; CNRS, Francia; University of York, UK); Universidad Nacional de la Plata, Argentina; Université de Toulouse Jean Jaurès, Francia; University of Liverpool, UK; Universit di Padova, Italia; Royal Belgium Institute of Natural Science;

Università di Florence, Italia; Boston University, EE.UU; University of Belgrad, Serbia; Universidad de Magallanes, Chile; University of Foccia, Italia ; University of Munich, Alemania; University of Wollongong, Australia; Universidade do Algarve, Portugal, Università degli Studi di Ferrara, Italia; New Mexico University; Boston University, EE.UU; Universidad de Coimbra, Portugal; University of Gibraltar; Università Sapienza, Italia; Universidade Nova de Lisboa, Portugal; Universidade do Algarve, Portugal.

Otro indicador de la calidad del programa es la obtención de premios extraordinarios de doctorado y similares durante el periodo de vigencia del programa. A modo de ejemplo, en la UC se han conseguido un [premio extraordinario de doctorado](#) en 2020 y dos premios del [Consejo Social de la UC](#) a la mejor tesis doctoral en Humanidades en 2019 y 2021.

6.3. Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.

La Escuela de Doctorado junto con la Oficina de la Calidad Docente de la UAB (OQD) de la UAB ha realizado en nuestro programa de doctorado [una encuesta tanto a nivel de doctorandos/as](#) como de directores. El número de respuestas, sin ser muy elevado, permite observar como este sistema de Evolución/observación se va consolidando y por tanto el número de respuestas es cada vez más numeroso. Destacan los resultados de encuestas a los doctores/as. Los datos disponibles permiten observar la valoración positiva y mayoritaria en todos los cursos de aspectos relacionados con las dinámicas de trabajo (reuniones frecuentes con dirección; el desarrollo ajustado al plan inicial de la tesis; la propuesta del tema de la tesis por parte de la dirección); la existencia de recursos por parte del programa o de Departamento y universidad (fuentes bibliográficas, laboratorios.) En relación a los métodos de desarrollo de la tesis, hay una alta valoración a la utilidad de las comisiones de seguimiento, y aunque en menor grado a las actividades formativas. Destaca finalmente la atracción del renombre de la universidad con una apreciación muy alta a si repetiría el doctorado en la misma universidad y al programa. la satisfacción

El programa de doctorado en Arqueología Prehistórica en la UC cuenta con las [evaluaciones de las encuestas](#) que ha llevado a cabo la propia universidad a través del Sistema Interno de Garantía de la Calidad. Las encuestas se realizan tanto a los doctorandos, como a los tutores/directores/coordinadores, egresados y PAS, y abordan cuestiones como la satisfacción general con la asignación de tutores y directores, con el proceso de supervisión anual, con los tutores/directores o la satisfacción global con el programa de doctorado. Los resultados muestran una valoración positiva del programa de doctorado por parte de los diferentes grupos de interés.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Las 40 personas doctoras tienen una inserción laboral adecuada. Cabe destacar el buen indicador que representa su continuidad en los centros internacionales de investigación de arqueología y/o de conservación en Patrimonio Cultural. La diversidad de tipologías, especialidades que el programa otorga en el interior de la disciplina, esta permitiendo, en efecto, una inserción laboral en centros de investigación europeos o de América del Sur tanto en categorías laborales estable como dentro de programas de movilidad de tipo una estancia postdoctoral .

En la UAB, los [resultados logrados por los doctorados/se](#) del programa de Arqueología Prehistórica de anteriores RD a los del RD 99/2011 hacen proveer unos buenos resultados en la reinserción laboral para los doctorandos/as actuales. En el periodo 2015-2021 las personas que han obtenido el grado de doctoras se han insertado en el mercado de centros o instituciones públicas destinadas a la gestión (estudio, conservación...) patrimonio histórico como son la Agencia Nacional de Patrimoni de Catalunya (Departamento de Cultura, Generalitat de Catalunya), o la Oficina de Patrimoni de la Diputación de Barcelona. Una particularidad del programa, tanto actual como de línea estratégica de futuro es la atención a centros de conservación de patrimonio como son los museos. Varios de nuestros doctorandos están trabajando en los dos grandes muesos nacionales de Cataluña: Museu Nacional d'Art de Catalunya y Museu Nacional d'Arqueologia de Catalunya, bien en labores de investigación como también en difusión o gestión de recursos didácticos.

Finalmente los doctorandas/os del programa se han podido insertar laboralmente en centros de investigación y/o de enseñanza superior de ámbito nacional o internacional como son) distintos institutos del CSIC (IMF, INCIPIT...), la Universidad del País Vasco, la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat Pompeu Fabra, la Universidad de Cantabria y como internacionales University of Cardiff, Kosk University in Istanbul, Museu de Arqueologia de UFMS-SIAPE (Brasil), Universidade do Algarve (Portugal), Dirección General de Patrimonio Cultural (Portugal), Direcció General del Museo Nacional de Costa Rica, Université de Strasbourg, Universidad Cauca, Popayán, Colombia), Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador).

En la UC, los informes del SGIC del programa cuentan con información sobre la [inserción laboral de los doctores egresados](#). Se cuenta con información sobre este aspecto desde el curso 2018-2019.

Durante el curso académico 2018–2019, se llevó a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2017–2018, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado. En el curso académico de referencia egresaron 3 doctores, respondiendo a la encuesta 2, lo que arroja una participación del 67 %.

El 50 % de los egresados que han contestado a la encuesta (1 doctor) trabaja o ha trabajado desde que finalizó sus estudios en el curso 2017-2018, y el otro 50 % restante (1 doctor) no trabaja debido a que continúa ampliando su formación. Centrándonos en el egresado que está trabajando y referente a los requisitos demandados para acceder al mercado laboral, a este se le exigió estar en posesión de un título universitario y contar con experiencia investigadora. El empleo que está desempeñando lo encontró a través del servicio público de empleo y en un periodo superior a nueve meses. Además, este empleo que tiene bastante relación con la titulación cursada y está realizando en un centro de investigación, ha implicado una movilidad internacional, es temporal y a jornada completa, contando con una retribución neta mensual de entre 1.501 € y 2000 €. Por último, su satisfacción general con el empleo, no obstante, es de 4 puntos sobre 10.

Durante el curso académico 2019–2020, se llevó a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2018–2019, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado. En el curso académico 2018–2019, dos doctorandos finalizaron el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, enviándoles el cuestionario de inserción laboral en 2020, sin embargo, solo se ha obtenido una respuesta, por lo que no se cuenta con información de la titulación en este apartado al desestimarse la única respuesta recibida por su escaso valor representativo.

Durante el curso académico 2020–2021, se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2019–2020, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado. En el curso académico 2019–2020, dos doctorandos finalizaron el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, enviándoles el cuestionario de inserción laboral en 2020 (100% de participación).

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de estos egresados tras un año en el mercado laboral, son las siguientes:

- El 100 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2019-2020.

- El 50 % de los egresados tiene un empleo a jornada completa y se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo. La satisfacción general de los egresados en el curso 2019-2020 con su empleo es de 4,00 puntos sobre 5.

Además, se llevó a cabo el seguimiento de los doctores egresados tras tres años desde la finalización de los estudios de doctorado. En el curso académico 2017–2018, tres doctorandos finalizaron el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, enviándoles el cuestionario de inserción laboral en 2020, se ha obtenido el 100% de participación.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de estos egresados tras tres años en el mercado laboral, son las siguientes:

- El 100 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2017-2018.
- El 100% de los egresados tiene un empleo a jornada completa y se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo. La satisfacción general de los egresados en el curso 2017-2018 con su empleo es de 3,34 puntos sobre 5.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

En la UC, todos los egresados continúan trabajando en actividades académicas y de investigación, algunos en la propia UC (IIIPC y Dpto. de Ciencias Históricas), pero también en centros como Universidade do Algarve (Portugal), Dirección General de Patrimonio Cultural, Lisboa (Portugal), Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Tubingen (Alemania). Esta distribución refleja la alta internacionalización del programa.

Autovaloración del estándar

Se considera que este estándar ha conseguido el progreso hacia la excelencia. Creemos que el estándar consigue sus objetivos y además incorpora ejemplos de buenas prácticas. Las estancias postdoctorales y el buen nivel integración laboral de los doctores de programa tanto del RD 99/2011, como en general y de todos los doctores del periodo, acredita y sintetiza tal afirmación. En base a los resultados alcanzados, confirma que las cualificaciones de las tesis doctorales y las publicaciones asociadas acreditan una actividad investigadora de alta calidad que constituye una contribución original y muy rigurosa de los doctorandos/as, según los estándares

internacionales de la disciplina, al estado del conocimiento en las diversas líneas de investigación del programa. La apuesta del programa por la internacionalización está dando, sin duda, buenos resultados.

Se observa asimismo que las características del programa de doctorado, que brinda el mejor contexto para el desarrollo de la actividad investigadora, es una buena prueba de ello. Además, en base a las rúbricas, la disponibilidad de recursos materiales e inmateriales para el proceso de aprendizaje de los doctorandos, está garantizada por parte de las distintas instituciones y actores: en la UAB, el departamento de Prehistoria y la Facultad de Letras; el Instituto de investigación Milá y Fontanals del CSIC, el Museu Arqueologia de Catalunya y en la Universidad de Cantabria.

4 Relación de evidencias

Nº	Evidencia
1	Acta constitución Comité de Evaluación Interna (CAI)
2	Recopilación de documentación Profesorado

Estándar 1: Calidad del programa formativo

Nº	Evidencia
3	Publicación BOUAB
4	Aprobación programa
5	Informe de seguimiento
6	Aprobación Escuela de Doctorado
7	Modificación Profesorado 2020
8	Fuentes de Financiación (Becarios)
9	Estudiantes por líneas de investigación

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC)

Nº	Evidencia
10	Plan de Mejora del programa

Estándar 4: Adecuación del profesorado

Nº	Evidencia
11	Profesorado del programa
12	Sexenios de Directores
13	Proyectos de Investigación en curso
14	Difusión Proyectos en Webb UAB
15	Difusión Proyectos en Webb UC

16	Difusión Proyectos en Webb CSIC
17	Documentación directores externos
18	Documentación de cotutelas
19	Profesorado externo en tribunales

Estándar 6: Calidad de los resultados

Nº	Evidencia
20	Relación tesis leídas con su evaluación enlace TDX
21	Documentación actividades formativas
22	Documentación de seguimientos de doctorandos
23	Formación transversal UC
24	Actividades Formativas Conferencias
25	Actividades formativas 22 Webinars
26	Relación tesis defendidas con evaluación
27	Documentación sobre abandono de estudios
28	Documentos internacionalización
29	Encuestas de Doctores/as
30	Encuestas de Directores
31	Documentos Inserción laboral UAB
32	Documentación Inserción laboral en UC
33	Acta aprobación autoinforme UAB
34	Acta aprobación autoinforme UC